



sence



INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIA SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

ENERO - DICIEMBRE 2023

CONTENIDO

Estudios e Investigaciones	3
Capacitación y Perfeccionamiento	5
Becas Fondo de Cesantía Solidario.....	9
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	13
Programa de Capacitación en Oficios	18
Programa de Intermediación Laboral	32
Programa de Certificación de Competencias Laborales	40
Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales	44
Reconversión Laboral (Reinvéntate)	45
Programa de Becas	50
Organismos Internacionales	54

Estudios e Investigaciones

Propósito: Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

Funciones:

- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio

Modos de Asignación:

- Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

Criterios de Evaluación Proveedores:

- Experiencia Institucional
- Experiencia Recursos Humanos
- Metodología
- Precio

TABLA 1: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	Ppto. Distribución interna (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	89.516	89.516	100%	89.516	100%	89.516	100%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023. El monto de la glosa para el año 2023 fue (M\$)144.270.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, correspondiente al año 2023, se registran actividades en los estudios que se detallan a continuación:

<i>ID y nombre estudio</i>	<i>Observación de estudio</i>
ID 45-30-LE22 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA BECAS FONDO CESANTÍA SOLIDARIO AÑO 2021	Este estudio tiene como propósito evaluar la gestión, implementación y resultados del Programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2021, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, además de realizar un seguimiento laboral a los usuarios egresados. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el segundo trimestre del año 2022, y durante el tercer trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia con fecha 29 de agosto de 2022 y considera la totalidad de tres pagos. Durante el primer trimestre del año 2023 se gestionó el tercer y último pago de esta consultoría, correspondientes a M\$ 12.800, del total adjudicado de M\$ 32.000.
ID 45-29-LE22 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	Este estudio tiene como propósito evaluar la gestión, implementación y resultados de la iniciativa Talento Digital para Chile año 2021, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, y realizar un seguimiento laboral a los usuarios. Se elaboraron

<i>ID y nombre estudio</i>	<i>Observación de estudio</i>
INICIATIVA TALENTO DIGITAL AÑO 2021	las bases administrativas y técnicas durante el segundo trimestre del año 2022, y durante el tercer trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia con fecha 14 de septiembre de 2022 y considera la totalidad de tres pagos. Durante el primer trimestre del año 2023 se gestionó el tercer y último pago de M\$ 11.716, del total adjudicado de M\$ 29.290.
ID-45-87-LE22 ESTUDIOS COSTOS PROVEEDORES AÑO 2022	Este estudio tiene como propósito actualizar la metodología que actualmente permite al SENCE estimar los costos por la provisión de los servicios de capacitación y los valores fijados por el SENCE, para la estimación del costo de la provisión de los servicios de capacitación. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el cuarto trimestre del año 2022, y durante el primer trimestre 2023 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia con fecha 21 de enero de 2023 y considera la totalidad de cinco pagos. Durante el segundo trimestre se gestionaron los tres primeros pagos, por un total de M\$ 19.000. En el tercer trimestre se gestionó el cuarto y quinto pago por un total de M\$ 19.000, generando todos los pagos del total adjudicado del estudio equivalente a M\$38.000.
ID-45-3-LE23 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN SUBSIDIOS IFE LABORAL, PROTEGE Y CONTRATA, AÑOS 2021-2022	Este estudio tiene como propósito evaluar la implementación de subsidios Ingreso Familiar de Emergencia Laboral en adelante, IFE Laboral, Protege y Contrata en los años 2021 y 2022 desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el cuarto trimestre del año 2022, y durante el segundo trimestre 2023 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 10 de abril de 2023 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el segundo trimestre se gestionó el primer pago por un total de M\$ 5.400. En el tercer trimestre se gestionó el segundo y tercer pago por un total de M\$ 21.600, generando todos los pagos del total adjudicado del estudio equivalente a M\$ 27.000.

Capacitación y Perfeccionamiento

Descripción: El Servicio realiza acciones orientadas a promover la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de las funcionarias y los funcionarios, las que permitan adquirir las competencias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los mecanismos para su implementación corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.

a) Plan Anual de Capacitación: para construir el Plan Anual de Capacitación se desarrolla la Detección de Necesidades de Capacitación a través de cuatro fuentes de información: 1) Evaluación de Desempeño, 2) Encuesta a Funcionarias(os), 3) Encuestas a Jefaturas y 4) Priorización del Director Nacional.

Todas las fuentes de información mencionadas anteriormente permiten rescatar distintas necesidades para el acortamiento de brechas laborales y contribuir al cumplimiento de las metas del año.

Teniendo toda la información requerida, se procede a ingresarla al portal web que el Servicio Civil (según las especificaciones técnicas entregadas) y se emite el Plan Anual de Capacitación. Con la validación del Servicio Civil, se emite una resolución que aprueba las actividades de capacitación. Este año, corresponde a la Resolución Exenta N° 353 del 02 de febrero de 2023, y la utilización de un presupuesto de \$147.681.000.-

b) Fondos Concursables de Capacitación: Es parte del Plan Anual de Capacitación y permite a las funcionarias y los funcionarios optar a cursos o diplomado -que no estén incluidos en el Plan Anual de Capacitación- a través de un cofinanciamiento. Su formalización se encuentra en la Resolución Exenta, en la que se aprueba un monto máximo a repartir de \$40.000.000.-

Las postulaciones son evaluadas de acuerdo con lo establecido en las bases técnicas del proceso junto con el Comité Bipartito de Capacitación, que comprenden tres Criterios de Evaluación: 1) Pertinencia entre la actividad presentada y las funciones realizadas 2) Remuneración percibida, se dará mayor puntaje a las personas que postular y tengan menor remuneración del universo de postulantes a través de quintiles y 3) Haber participado años anteriores, se dará mayor puntaje a las personas funcionarias que no hayan participado antes del proceso. Se selecciona a quienes obtienen mayor puntaje en estos criterios.

TABLA 2: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	147.681	147.681	140.360	95%	139.142	94%	84.387	57%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

El Plan Anual de Capacitación fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 353 de 02 de febrero de 2023. En el periodo, se contó con entidades públicas para llevar a cabo las actividades correspondientes del proceso.

Por su parte, se establece para el desarrollo del Plan Anual de Capacitación año 2023, incluye cinco focos estratégicos para desarrollar las actividades de capacitación: a) Modernización b) Atención de Público c) Innovación d) Probidad y

Transparencia y e) Soporte a la Capacitación de Gestión Institucional, estrategia acompañar, apoyar y fortalecer el proceso de capacitación dentro de la institución.

Al respecto, institucionalmente se establecen estos focos estratégicos dentro de la estrategia de formación trienal de capacitación y formación del Servicio Civil:

Focos Estratégicos	Necesidad o desafío a la que corresponde la actividad o área temática de Capacitación
<i>Modernización</i>	Nos enfrentamos a modificaciones constantes de la forma de desarrollar el trabajo y de las competencias que exige la utilización de nuevas herramientas. Al respecto Sence, se ha comprometido con el desarrollo de competencias para enfrentar los desafíos del futuro.
<i>Atención de Público</i>	El servicio Nacional de Capacitación y Empleo, enfrenta constantemente el desafío diario de la atención de público de forma eficiente y eficaz, que permite entregar los beneficios de forma correcta a la ciudadanía que es nuestro público objetivo. En ese sentido, se hace necesario constantemente innovar y trabajar en el desarrollo de competencias en este ámbito.
<i>Innovación</i>	Sence cree firmemente que los funcionarios y funcionarias pueden desarrollar soluciones a los desafíos que enfrentan en el cotidiano ejercicio de sus funciones. En ese sentido, el desarrollo de competencias Innovadoras permite al Servicio dar respuesta a partir de la propia experiencia
<i>Planificación</i>	El desafío es lograr entregar a los profesionales una base común de conocimientos y herramientas prácticas para pensar y analizar el entorno, desde una perspectiva crítica y que le permita: ganar claridad y foco estratégico, priorizar objetivos, integrar y comprometer a cada uno de los funcionarios y funcionarias, mejorar la comunicación interna y controlar para gestionar exitosamente su organización.
<i>Probidad y transparencia</i>	Fortalecer las conductas proba y transparente con el objetivo de construir una cultura donde impere la probidad y la transparencia dentro de Sence.
<i>Soporte a la capacitación de Gestión institucional</i>	Capacitaciones que colaboran de forma directa en el desarrollo de las líneas de negocio de Sence

Para el periodo enero a diciembre 2023, el proceso de compra del Plan Anual de Capacitación se realiza a partir de convenios con instituciones académicas.

Con respecto al **Plan Anual de Capacitación** 2023 a continuación se detalla el estado:

Cursos finalizados:

Nombre del curso	Ejecutor
<i>Derecho Administrativo Sancionador</i>	Universidad Austral de Chile
<i>Clientes Internos</i>	Universidad Tecnológica Metropolitana
<i>Curso Gestión del Cambio y Visión Estratégica</i>	Universidad Tecnológica Metropolitana
<i>Planificación Estratégica</i>	Universidad Tecnológica Metropolitana
<i>Negociación y Liderazgo</i>	Universidad Tecnológica Metropolitana
<i>Vocerías</i>	Universidad Tecnológica Metropolitana
<i>Power Bi</i>	Universidad Santiago de Chile
<i>Auditoría a las Tecnologías de la Información</i>	Universidad Santiago de Chile
<i>Planificación del Trabajo</i>	Universidad Santiago de Chile
<i>Comunicación Efectiva</i>	Universidad Santiago de Chile

Nombre del curso	Ejecutor
<i>Comunnity Manager</i>	Universidad Santiago de Chile
<i>Metodologías Ágiles</i>	Universidad Santiago de Chile

En cuanto a los resultados y logros obtenidos, la aprobación del Plan Anual de Capacitación y la colaboración con instituciones académicas para llevar a cabo las actividades destacan el progreso continuo. La definición de cinco focos estratégicos para el desarrollo de las actividades, alineados con la estrategia de formación trienal del Servicio Civil, demuestra una planificación consciente y una adaptación a los desafíos actuales y futuros.

En cuanto a los **Fondos Concursables de Capacitación**, el concurso fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 506 de 16 de febrero de 2023 el periodo de postulación se desarrolló desde el 20 de febrero hasta el 24 de marzo a través de la Resolución Exenta N°801 de 16 de marzo de 2023.

Por su parte, en el primer trimestre 2023 se realiza el pago correspondiente a los Fondos Concursables 2022 y de acuerdo con esto, en esta instancia, se reporta nómina de participantes que realizaron un curso y cuatro diplomados. Por otro lado, con respecto al 2023 se envía nómina de funcionarios y funcionarias que ya finalizaron sus capacitaciones cofinanciadas por Fondos Concursables.

En el primer trimestre 2023, se realizó el proceso de postulación a los Fondos Concursables de Capacitación. Las personas funcionarias del Servicio postulan a través de un formulario On-Line que permite el acceso universal a las postulaciones y éstas son evaluadas por una Comisión que califica las postulaciones, aplicando los criterios de evaluación dispuestas en las bases bajo la Resolución N° 506 del 16 de febrero de 2023.

El fondo disponible para el año 2023 es de \$40.000.000. A las(os) beneficiarias(os) se les otorga un cofinanciamiento diferenciado: por cursos y diplomados, para el primero como monto máximo a cofinanciar de \$500.000 y para el segundo caso un cofinanciamiento máximo de \$1.000.000

En cuanto a los resultados de las etapas de postulación y evaluación, se registraron 66 postulaciones, de éstas se propone seleccionar a 57 funcionarias(os), por un monto total \$39.639.550.- En ese contexto, con respecto a la gestión y compra de los Fondos Concursables 2023, se emitieron 47 órdenes de compra que corresponden a cursos y diplomados, las 10 personas restantes que se adjudicaron el fondo; 3 pagaron su capacitación y 7 no lograron ejecutar, debido a la gestión administrativa de la documentación por parte de las instituciones académicas. Por otro lado, se gestionaron 5 órdenes de compras correspondientes a los Premios de Sence Innova, que consideró la entrega de un aporte monetario con el objetivo de apoyar a las personas funcionarias en la realización de Diplomados/Cursos, los que se ejecutarían de forma complementaria a los fondos concursables de capacitación que entrega el Servicio.

Además, la inclusión de los Fondos Concursables de Capacitación amplía las oportunidades para el desarrollo individual, permitiendo a las funcionarias y los funcionarios acceder a cursos y diplomados no contemplados en el Plan Anual de Capacitación. La transparencia en el proceso de selección, mediante la aplicación de criterios objetivos como la Pertinencia entre la actividad y las funciones, la Remuneración percibida, y la Participación en años anteriores, refleja un enfoque equitativo en la distribución de recursos.

Finalmente, la información detallada sobre los cursos finalizados y los Fondos Concursables de Capacitación evidencian una ejecución efectiva de las iniciativas. La diversificación de temáticas que incluye, por ejemplo, derecho administrativo y también metodologías ágiles, lo que muestra un enfoque integral para abordar diversas áreas de desarrollo profesional.

De acuerdo a las acciones realizadas durante el año, se da cuenta del compromiso del Servicio con la formación y perfeccionamiento, lo que fortalecen la capacidad institucional para cumplir con sus objetivos y que contribuyen al desarrollo individual de las personas que se desempeñan en Sence.

Becas Fondo de Cesantía Solidario

Marco Regulatorio: Resolución Exenta N°610 del 27 de febrero de 2023, que Aprueba “Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario”, año 2023. ✓ “Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N° 4315, de 22 de diciembre de 2022, de este Servicio Nacional ✓ “Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E – Learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N°4027, de 23 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional. ✓ “Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N°3902, de 14 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional.

Propósito: Aumentar la inserción laboral de personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía.

Población Objetivo: Personas beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía, que presentan interés por capacitarse mediante el programa Becas Fondo Cesantía Solidario. Se genera una estimación de la población objetivo a partir de los postulantes que el programa ha presentado en los últimos cinco años.

Componentes: Capacitación e intermediación laboral.

Dispositivos de apoyo: Apoyo Socio Laboral, Subsidio Diario, Subsidio de Accidentes, Instrumento Habilitante o Referencial, según corresponda.

TABLA 3: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	920.000	307	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		53.088	53.088	100%	53.088	100%	53.088	100%
Antofagasta		7.500	7.500	100%	7.500	100%	7.500	100%
Atacama		34.718	34.718	100%	34.718	100%	34.718	100%
Coquimbo		16.666	16.666	100%	16.666	100%	16.666	100%
Valparaíso		88.954	88.954	100%	88.954	100%	88.954	100%
O'Higgins		93.587	93.587	100%	93.587	100%	93.587	100%
Maule		81.431	81.431	100%	81.431	100%	81.431	100%
Biobío		42.989	42.988	100%	42.988	100%	42.988	100%
Araucanía		77.259	77.259	100%	77.259	100%	77.259	100%
Los Lagos		38.127	37.924	99%	37.924	99%	37.924	99%
Aysén		5.000	5.000	100%	5.000	100%	5.000	100%
Magallanes		17.890	17.890	100%	17.890	100%	17.890	100%
Metropolitana		288.222	288.222	100%	288.222	100%	288.222	100%

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Los Ríos		25.750	25.750	100%	25.750	100%	25.750	100%
Arica		27.428	27.428	100%	27.428	100%	27.428	100%
Ñuble		21.084	21.084	100%	21.084	100%	21.084	100%
Totales	920.000	920.000	919.489	100%	919.489	100%	919.489	100%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023

TABLA 4: COBERTURA PROGRAMAS BECAS FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO

REGIÓN	CUPOS 2023
Arica y Parinacota	50
Tarapacá	200
Antofagasta	175
Atacama	75
Coquimbo	50
Valparaíso	100
Metropolitana	1300
O'Higgins	125
Maule	150
Ñuble	75
Biobío	100
Araucanía	125
Los Ríos	50
Los Lagos	100
Aysén	25
Magallanes	25
Totales	2.725

TABLA 5: PERSONAS INSCRITAS

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	26	24	50
Tarapacá	114	81	195
Antofagasta	132	68	200
Atacama	26	48	74
Coquimbo	31	1	32
Valparaíso	14	86	100
Metropolitana	716	478	1194
O'Higgins	62	53	115
Maule	82	60	142
Ñuble	25	26	51
Biobío	48	50	98
Araucanía	24	98	122
Los Ríos	24	24	48
Los Lagos	61	20	81
Aysén	-	-	-
Magallanes	23	2	25

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Totales	1.408	1.119	2.527

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	<i>2.527 participantes 1.408 mujeres / 1.119 hombres</i>
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 601 corresponden a jóvenes (312 mujeres y 289 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	46 personas declararon algún tipo de discapacidad (28 mujeres y 18 hombres) En cuanto a los recursos, corresponde a \$8.840, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2023.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el primer trimestre, el Programa Becas Fondo de Cesantía Solidario publicó el Llamado a Concurso para el año 2023, aprobado mediante Resolución Exenta N°610 del 27 de febrero de 2023, que Aprueba “Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario”, año 2023. Igualmente, se desarrolló la ejecución presupuestaria, que corresponde a pagos asociados a ejecución de llamado de años anteriores.

El 19 de mayo 2023, se publicaron los resultados del proceso de selección de ofertas del Programa, los cuales se ejecutarán para efectos de cumplir con la cobertura del Programa. Asimismo, durante el mes de junio se firmaron los convenios para la ejecución. En el mes de agosto iniciaron los cursos.

Para incentivar las postulaciones a nivel nacional, se trabajó en forma coordinada con la Unidad de Comunicaciones de SENCE, se diseñaron piezas gráficas y se realizó el envío de mailing masivo a personas usuarias activas del Fondo de Cesantía Solidario y conjuntamente se difundió del Programa con las distintas contrapartes regionales. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la convocatoria al Programa y asimismo se utilizó el espacio de las Ferias Laborales para la difusión del Programa.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
BFCS- 23-01	Resolución Exenta N° 1735 del 19 de mayo de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2023-programa-becas-de-capacitacion-para-beneficiarias-del-fondo-de-cesantia-solidario	Cursos iniciados dentro del año 2023. Los cursos iniciaron entre los meses de agosto y noviembre.

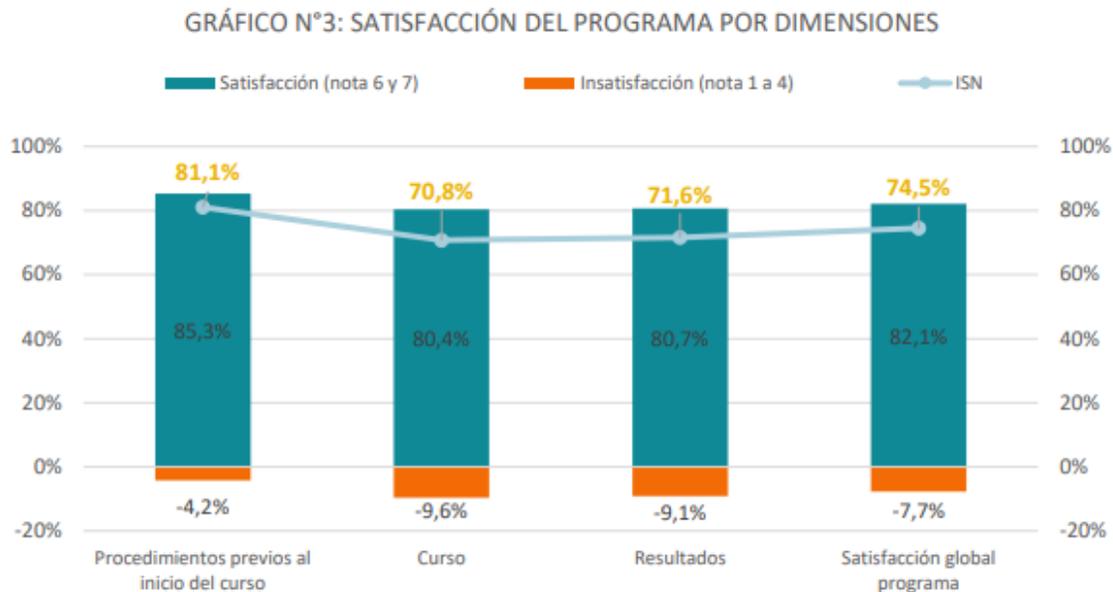
SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarias y usuarios egresados del programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2022, cursos que en gran parte fueron realizados en modalidad e-learning. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias del programa, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 3 de julio del año 2023, para finalizar el 7 de julio del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 74,5%, que corresponde a una satisfacción regular. Sólo en una de las tres dimensiones evaluadas presenta un nivel de satisfacción positivo, correspondiente a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 81,1%. Mientras que las dimensiones “curso” y “resultados” obtienen calificación regular, con ISN de 70,8% y 71,6% respectivamente (ver gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°14, de 2011, modificado a través de Decreto Supremo N°7, de 2019. ✓ Resolución Exenta N°4353 del 28 de diciembre de 2022, que Aprueba “Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios”, año 2023. ✓ “Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N° Exenta N°4315, de 22 de diciembre de 2022, de este Servicio Nacional ✓ “Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E – Learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N°4027, de 23 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional. ✓ “Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2023”, aprobado a través de Resolución Exenta N°3902, de 14 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional.

Propósito: Mejorar el capital humano de los trabajadores, socios, dueños y representantes legales de las Micro y Pequeñas empresas, a través de cursos de capacitación.

Población Objetivo: Trabajadoras(es), dueñas(os), representantes legales y socios mayores de 18 años de las micro y pequeñas empresas, o sea empresas con ventas no superiores a 25.000 UF al año.

TABLA 6: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	1.340.000	41.615	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		55.985	48.274	86%	48.274	86%	48.274	86%
Antofagasta		32.593	28.968	89%	28.968	89%	28.968	89%
Atacama		79.190	53.561	68%	53.561	68%	53.561	68%
Coquimbo		44.540	43.102	97%	43.102	97%	43.102	97%
Valparaíso		95.909	86.034	90%	86.034	90%	86.034	90%
O'Higgins		40.210	40.210	100%	40.210	100%	40.210	100%
Maule		47.295	40.269	85%	40.269	85%	40.269	85%
Biobío		13.200	10.306	78%	10.306	78%	10.306	78%
Araucanía		73.264	73.264	100%	73.264	100%	73.264	100%
Los Lagos		33.444	29.234	87%	29.234	87%	28.154	84%
Aysén		26.122	11.722	45%	11.722	45%	11.722	45%
Magallanes		60.328	24.832	41%	24.832	41%	24.832	41%
Metropolitana		582.278	554.271	95%	554.271	95%	554.271	95%
Los Ríos		5.654	5.654	100%	5.654	100%	5.654	100%
Arica		104.894	102.988	98%	102.988	98%	102.988	98%
Ñuble		3.481	3.481	100%	3.481	100%	3.481	100%
Totales	1.340.000	1.340.000	1.156.169	86%	1.156.169	86%	1.155.089	86%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023

TABLA 7: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2023
Arica Y Parinacota	425
Tarapacá	350
Antofagasta	750
Atacama	325
Coquimbo	475
Valparaíso	1.150
Metropolitana	4.350
O'Higgins	287
Maule	425
Ñuble	50
Biobío	200
Araucanía	475
Los Ríos	100
Los Lagos	200
Aysén	275
Magallanes	225
Totales	10.062

Fuente: SENCE

TABLA 8: PERSONAS INSCRITAS

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	270	154	424
Tarapacá	130	84	214
Antofagasta	374	196	570
Atacama	122	102	224
Coquimbo	230	132	362
Valparaíso	532	271	803
Metropolitana	1659	941	2600
O'Higgins	115	99	214
Maule	221	120	341
Ñuble	27	16	43
Biobío	46	21	67
Araucanía	196	86	282
Los Ríos	35	23	58
Los Lagos	139	50	189
Aysén	48	21	69
Magallanes	49	20	69
Totales	4.193	2.336	6.529

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

<i>Total de Participantes</i>	<i>6.529 participantes</i>
<i>(mujeres y hombres)</i>	<i>4.193 mujeres / 2.336 hombres</i>
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 1.269 corresponden a jóvenes (878 mujeres y 391 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	En el periodo, 57 personas declararon algún tipo de discapacidad (38 mujer y 19 hombres). En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$)7.012 cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2023.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

El 31 de enero de 2023 cerró el proceso del llamado de ejecutores del Programa. La selección de organismos ejecutores se realiza por medio de la Resolución Exenta N°907, del 27 de marzo 2023, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios”, año 2023. Con los resultados publicados, se procedió a la firma de los respectivos Convenios de Condiciones Generales de Ejecución con cada ejecutor, lo que finalizó en el mes de abril.

El 09 de mayo de 2023 se habilitan los cursos a postulación de la ciudadanía, lo cual se realiza de manera parcial por región a medida que los ejecutores van creando secciones.

El 27 de junio de 2023 comienza el 1° curso en la Región de Tarapacá, iniciando así la ejecución de cursos del Programa Despega Mipe.

Dentro de las acciones desarrolladas para fomentar que las personas que postularon a los cursos realicen su proceso de matrícula, se realizaron estrategias de difusión desde la Unidad de Comunicaciones Central, mediante envío de mailing invitándolos a concretar su matrícula.

Por su parte se destacan las estrategias comunicacionales aplicadas en el periodo, que incluye:

- Articulación entre la Unidad de Comunicaciones de nivel central y los encargados de comunicaciones regionales para realizar difusión del programa mediante redes sociales, página web del Servicio y envío de mailing de manera periódica, tanto a las bases de datos de postulantes que no han concretado su matrícula, y a bases de datos de potenciales beneficiarios obtenidas de los llamados anteriores del Programa Despega Mipe, Micro y Pequeñas Empresas beneficiarias de la Franquicia Tributaria y de la Encuesta de Necesidades de Capacitación de Micro y Pequeñas Empresas 2022 (ENECAP).
- Instalación de puntos de difusión y matrícula del programa en ferias laborales a nivel nacional.
- Articulación con el Servicio Nacional del Turismo, Capital Humano y Ministerio de Economía este último a través de su programa Digitaliza tu Pyme, quienes nos han ayudado a difundir el programa en sus distintas redes ya sean digitales y con sus usuarios directos.

Por su parte, en el mes de diciembre se dictó resolución de elegibilidad de cursos, lo que estarán habilitados para que puedan ejecutarse en el primer trimestre 2024, esto permite mantener una oferta vigente del Programa.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
DMIFE 23-01	Resolución Exenta N° 907 del 27 de marzo de 2023 https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/907 selecciona organismos ejecutores mipe 2023_282.pdf	Los cursos fueron iniciados entre los meses de junio y diciembre 2023.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA

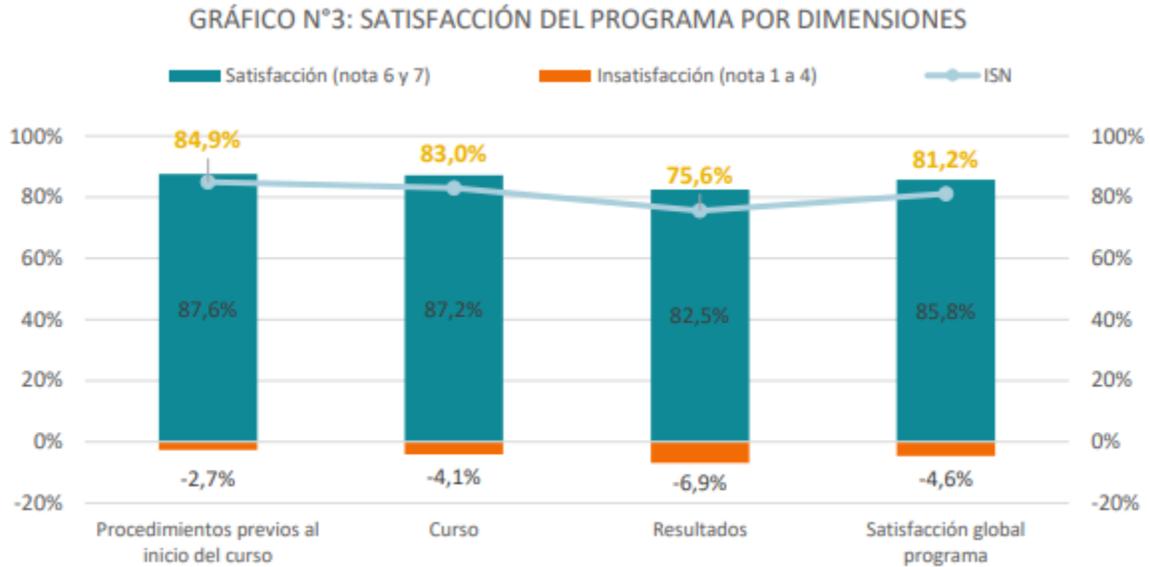
Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarias y usuarios egresados de cursos del programa Despega MIPE 2022, realizado, mayoritariamente, a través de la modalidad e-learning. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan quienes participan del programa, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 10 de mayo del año 2023, para finalizar el 26 de mayo del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 81,2%, considerado como positivo. Las tres dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluada corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 84,9%, seguida de la dimensión “curso”. Mientras que la dimensión con menor evaluación corresponde a “resultados” con un ISN de 75,6%, de todas formas, considerado positivo (gráfico n°3). En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Despega MIPE año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Marco Normativo: Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011 y N°1, de 2014. ✓ Decreto N°9 del 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios”. ✓ Decreto N° 35 del 2020 que Modifica el Decreto N° 42 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios”.

Propósito: Mejorar la empleabilidad de la población vulnerable económicamente activa.

Población Objetivo: Personas económicamente activas, del 60% más vulnerable de la población o que pertenezcan a otros grupos vulnerables priorizados tales como personas en situación de discapacidad, migrantes e infractores de ley.

Componentes: Capacitación ✓ Práctica laboral ✓ Asistencia técnica ✓ Inserción laboral.

Dispositivos de apoyo: Subsidios diarios y de cuidados ✓ Subsidios de útiles, insumos, herramientas o instrumentos habilitante y /o referencial ✓ Seguro de accidentes.

Línea de ejecución: El programa contempla en su diseño 2023 las siguientes líneas de ejecución y objetivos:

✓ **Línea Registro Especial:** Generar competencias laborales en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos.

✓ **Línea Sectorial:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado.

✓ **Línea Infractores de Ley:** Generar competencias laborales en personas infractoras de ley con el propósito de mejorar las posibilidades de empleabilidad de esta población y de apoyar los procesos de reinserción social que efectúa el Estado.

✓ **Línea Personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental:** Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

✓ **Línea Educación y Trabajo:** Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales e intermediación laboral para favorecer la empleabilidad o continuidad de estudios.

✓ **Línea Estudios Superiores:** Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada impartida por instituciones de educación superior.

✓ **Línea Emprendimiento:** Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretenden desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito

de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el nuevo Plan Formativo “Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento”.

TABLA 9: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	24.450.549	1.201.720	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		625.977	625.977	100%	625.977	100%	625.977	100%
Antofagasta		830.729	830.729	100%	830.729	100%	830.729	100%
Atacama		506.446	506.446	100%	503.476	99%	503.476	99%
Coquimbo		841.885	841.885	100%	841.885	100%	841.885	100%
Valparaíso		3.116.582	3.116.582	100%	3.116.082	100%	3.116.082	100%
O'Higgins		662.992	662.399	100%	662.399	100%	662.399	100%
Maule		1.466.198	1.466.198	100%	1.466.198	100%	1.444.098	98%
Biobío		1.711.090	1.710.181	100%	1.704.181	100%	1.704.181	100%
Araucanía		856.350	856.350	100%	856.350	100%	856.350	100%
Los Lagos		1.643.624	1.643.624	100%	1.643.624	100%	1.583.765	96%
Aysén		49.903	49.903	100%	49.903	100%	49.903	100%
Magallanes		160.848	160.848	100%	160.848	100%	160.848	100%
Metropolitana		9.242.240	9.242.237	100%	9.242.237	100%	9.242.237	100%
Los Ríos		579.225	579.225	100%	579.203	100%	579.203	100%
Arica		85.492	85.492	100%	85.492	100%	85.492	100%
Ñuble		869.249	869.249	100%	869.249	100%	869.249	100%
Totales	24.450.549	24.450.549	23.247.325	95%	23.237.833	95%	23.155.874	95%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023.

TABLA 10: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región	Registro Especial	Infractores	Sectorial Transporte	Sectorial Construcción	Discapacidad	Educación y Trabajo	Emprendimiento	Continuidad de Estudios	Total
Arica y Parinacota	-	40	-	75	45	-	20	-	180
Tarapacá	-	50	140	50	45	20	60	80	445
Antofagasta	150	35	-	475	75	-	100	-	835
Atacama	200	25	-	75	30	40	80	20	470
Coquimbo	86	40	100	75	30	-	80	-	411
Valparaíso	875	80	220	600	150	100	260	280	2.565
Metropolitana	2.395	140	1.400	925	240	200	800	-	6.100
O'Higgins	330	60	-	150	45	60	200	20	865
Maule	350	45	160	325	45	-	200	60	1.185
Ñuble	448	10	140	50	60	-	100	-	808
Biobío	835	49	600	325	90	40	300	-	2.239
Araucanía	605	70	180	325	60	60	140	-	1.440
Los Ríos	212	40	160	100	60	40	260	80	952
Los Lagos	728	50	280	500	15	-	280	-	1.853
Aysén	-	10	-	100	-	-	40	20	170
Magallanes	-	30	60	100	30	-	100	-	320

Región	Registro Especial	Infraestructores	Sectorial Transporte	Sectorial Construcción	Discapacidad	Educación y Trabajo	Emprendimiento	Continuidad de Estudios	Total
Totales	7.214	774	3.440	4.250	1.020	560	3.020	560	20.838

Fuente: SENCE

TABLA 11: PERSONAS INSCRITAS PROGRAMA LÍNEAS RE, PLURIANUALIDAD, INFRACTORES DE LEY Y SECTORIAL

Línea	REGISTRO ESPECIAL			PLURIANUALIDAD			INFRACTORES DE LEY			SECTORIAL TRANSPORTE			
	REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarapacá	95	64	159	-	-	-	20	30	50	39	59	98	
Antofagasta	145	5	150	-	-	-	-	35	35	47	50	97	
Atacama	239	129	368	-	-	-	2	23	25	-	-	-	
Coquimbo	184	233	417	-	-	-	1	24	25	100	98	198	
Valparaíso	1236	601	1837	-	-	-	20	89	109	64	108	172	
Metropolitana	2568	1570	4138	1228	940	2168	32	107	139	498	970	1468	
O'Higgins	207	107	314	-	-	-	-	30	30	-	-	-	
Maule	829	314	1143	-	-	-	-	45	45	53	104	157	
Ñuble	188	132	320	-	-	-	-	10	10	77	121	198	
Biobío	540	390	930	-	-	-	1	46	47	191	523	714	
Araucanía	287	225	512	-	-	-	-	-	-	51	168	219	
Los Ríos	177	93	270	-	-	-	-	40	40	45	54	99	
Los Lagos	445	361	806	-	-	-	6	44	50	185	309	494	
Aysén	-	-	-	-	-	-	1	9	10	-	-	-	
Magallanes	-	-	-	-	-	-	2	48	50	29	31	60	
Totales	7.140	4.224	11.364	1.228	940	2.168	85	580	665	1.379	2.595	3.974	

Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 12: PERSONAS INSCRITAS LÍNEA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, EMPRENDIMIENTO, DISCAPACIDAD Y CONSTRUCCIÓN

Línea	SECTORIAL CONSTRUCCIÓN			CONTINUIDAD DE ESTUDIOS			EMPRENDIMIENTO			DISCAPACIDAD		
	REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
Arica y Parinacota	29	46	75	-	-	-	38	2	40	15	15	30
Tarapacá	24	24	48	55	45	100	73	7	80	10	14	24
Antofagasta	111	52	163	-	-	-	59	1	60	15	14	29
Atacama	48	22	70	-	-	-	56	4	60	17	12	29
Coquimbo	156	153	309	-	-	-	38	2	40	13	29	42
Valparaíso	185	159	344	214	66	280	95	5	100	68	56	124
Metropolitana	310	547	857	-	-	-	467	90	557	129	203	332
O'Higgins	54	70	124	-	-	-	34	6	40	23	20	43
Maule	110	162	272	-	-	-	75	5	80	24	6	30
Ñuble	33	36	69	-	-	-	-	-	-	36	37	73
Biobío	141	164	305	-	-	-	-	-	-	40	18	58
Araucanía	146	175	321	-	-	-	127	13	140	62	48	110
Los Ríos	23	24	47	2	16	18	-	-	-	32	28	60
Los Lagos	187	180	367	-	-	-	203	17	220	6	9	15
Aysén	22	64	86	-	-	-	-	-	-	22	5	27

Línea	SECTORIAL CONSTRUCCIÓN			CONTINUIDAD DE ESTUDIOS			EMPRENDIMIENTO			DISCAPACIDAD		
Magallanes	30	20	50	11	9	20	37	3	40	11	4	15
Sin sexo			2									
Totales	1.609	1.898	3.509	282	136	418	1.302	155	1.457	523	518	1.041

Fuente: Base de Datos SENCE / Nota: M: Mujer, H: Hombre.

TABLA 13: PERSONAS INSCRITAS LÍNEA EDUCACIÓN Y TRABAJO

Línea	EDUCACIÓN Y TRABAJO			
	REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y	-	-	-	-
Parinacota	-	-	-	-
Tarapacá	-	-	-	-
Antofagasta	-	-	-	-
Atacama	18	21	39	
Coquimbo	-	-	-	-
Valparaíso	-	-	-	-
Metropolitana	-	-	-	-
O'Higgins	-	-	-	-
Maule	-	-	-	-
Ñuble	-	-	-	-
Biobío	1	19	20	
Araucanía	-	-	-	-
Los Ríos	-	-	-	-
Los Lagos	-	-	-	-
Aysén	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-
Totales	19	40	59	

Fuente: Base de Datos SENCE / Nota: M: Mujer, H: Hombre.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS PROGRAMA

Durante el periodo reportado, de enero a diciembre 2023, se registra la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	24.655 participantes 13.567 mujeres / 11.086 hombres / 2 sin información
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 8.131 corresponden a jóvenes. De ellos, 3.966 mujeres y 4.165. hombres.
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	En los cursos iniciados, se registran 1.226 personas que declararon algún tipo discapacidad, 605 mujeres y 621 hombres. (*) En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) 894.148, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2023.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

A continuación, se detalla la información por línea del Programa:

Línea Registro Especial: En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de los llamados 2021 (con fecha tope de inicio hasta el 31 de octubre del 2023) y 2022 (con fecha tope de inicio hasta el 29 de Diciembre).

Respecto del llamado del año 2023, se encuentra de inicio y ejecución de cursos.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Instituciones del Registro Especial CAP-23-01	Resolución Exenta N° N°2143 del 22 de junio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial	En proceso de inicio de cursos.
Instituciones del Registro Especial CAP-22-01	Resolución Exenta N° 3412 del 18 de octubre de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2022-programa-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-modalidad-cerrada	Se instruyó fecha tope de inicio para diciembre del año 2023. En proceso de ejecución.
Instituciones del Registro Especial CAP-21-01	Resolución Exenta N° 2030 del 25 de junio del 2021 https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/rex_2030_selecciona_a_organismos_ejecutores_programa_oficios_lina_regist_.pdf	Se instruyó fecha tope de inicio para octubre del año 2023. En proceso de ejecución.
Registro Especial (Inserción Laboral) CAP-20-01	Resolución Exenta N° 1378 del 20 de abril del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-insercion-laboral	En proceso de cierre.
Instituciones del Registro Especial CAP-19-01	Resolución Exenta N° 1440 del 17 de abril del 2019 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-concurso-publico-modalidad-mixta-programa-capacitacion-en-oficios-ano-2019.html	En proceso de cierre de fases.
Instituciones del Registro Especial CAP-19-03	Resolución Exenta N° 3552 del 3 de octubre del 2019 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-2do-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-modalidad-mixta-para-instituciones-del-registro-especial	En proceso de cierre.

Línea Registro Especial Plurianualidad: En el periodo, se ha realizado inicio y ejecución de cursos correspondientes a arrastre de los llamados 2021 y 2022.

Por su parte, no estuvo programado realizar llamado 2023.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Inserción Laboral, Plurianualidad CAP-21-02	Resolución Exenta N°3802 del 26 de noviembre de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-concurso-publico-plurianual-2021-para-la-region-metropolitana	En ejecución.

Línea Infractores de Ley: Durante el primer semestre inician los últimos 8 cursos de arrastre, todos finalizados.

Respecto al llamado a concurso del año 2023, este se publicó el 24 de marzo 2023 y la selección el 16 de junio de 2023. En septiembre iniciaron los primeros cursos de este proceso. Al 31 de diciembre del año 2023 hay 44 cursos iniciados y 21 finalizados.

En el último trimestre del año se emiten tres resoluciones de invalidación parcial, debido a tres recursos de reposición interpuestos por ejecutores no seleccionados. Al cierre del año 2023, no se emite la Resolución Exenta de Selección correspondiente a este proceso.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Llamado Línea Infractores de Ley, año 2023 IDL-23-01	Resolución Exenta N°2094 del 15 de junio del 2023. Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos, en el Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación, y selección de propuestas en el marco del "Programa Capacitación en Oficios, Línea Infractores de Ley" https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-ley-proyecto-r	Cursos finalizados, en proceso de ejecución y por iniciar.
	Resolución Exenta N°3683 del 12 de octubre del 2023. Invalida parcialmente la Resolución Exenta N° 2094, de fecha 15 de junio del año 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-ley-proyecto-r	No hay ejecución de cursos afectados hasta que se emita la Resolución Exenta de Selección referida a los recursos de reposición en enero de 2024.
	Resolución Exenta N°3785 del 19 de octubre del 2023. Invalida parcialmente la Resolución Exenta N° 2094, de fecha 15 de junio del año 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-ley-proyecto-r	No hay ejecución de cursos afectados hasta que se emita la Resolución Exenta de Selección referida a los recursos de reposición.

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Llamado Línea Infractores de Ley, año 2022 IDL-22-01	formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-ley-proyecto-r Resolución Exenta N° del 19 de noviembre del 2023. Invalida parcialmente la Resolución Exenta N° 2094, de fecha 15 de junio del año 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-ley-proyecto-r	No hay ejecución de los cursos afectados hasta que se emita la Resolución Exenta de Selección referida a los recursos de reposición.
Complementa selección Llamado Línea Infractores de año 2022 IDL-22-01	Resolución Exenta N°1312 del 12 de abril del 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2022-formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-ley	Todos los cursos ejecutados (excepto 3 que fueron deshabilitados)
Complementa selección Llamado Línea Infractores de año 2022 IDL-22-01	Resolución Exenta N°2109 del 22 de junio del 2022, complementa selección https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/rex_n_2109_complementa_seleccion_cursos_infractores_de_ley_r_2022.pdf	Cursos finalizados.
Complementa selección Llamado Línea Infractores de año 2022 IDL-22-01	Resolución Exenta N°2608 del 9 de agosto del 2022, complementa selección https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2022-formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-ley	Cursos finalizados.

Línea Sectorial: En el periodo se realizaron cursos correspondientes a los sectores Transportes y Construcción, seleccionados durante el 2022 y asimismo se ejecutaron cursos de los procesos de llamados correspondientes al año 2023.

Sectorial Transportes: Durante el año, se ejecutaron cursos de arrastre (año 2022) quedando solo pendiente de inicio un curso en la Región de Antofagasta. El resto de los cursos de los llamados de arrastre (2021 y 2022) se encuentran todos iniciados.

Respecto al llamado 2023, la selección está formalizada en la Resolución Exenta N°2070 de fecha 14 de junio de 2023, donde se seleccionaron 3.640 cupos que equivalen a 173 cursos. Por su parte, en el primer trimestre 2024 se abrirá a postulación de los cursos creados a partir de los resultados de recurso de reposición.

Sectorial Construcción: El llamado de arrastre ya se encuentra todo iniciado y ejecutado. Se les indicó como plazo máximo el mes de junio del año 2023 para dar inicio a todos los cursos. Sin embargo, quedaron 4 cursos sin iniciar en la región de Coquimbo, que significó Termino Anticipado con el ejecutor que no cumplió con los inicios de esos cursos. Por lo tanto, del llamado año 2022 se iniciaron 127 cursos que equivale a 2976 cupos.

Por su parte el llamado correspondiente al año 2023 ya se encuentra seleccionado a través de la Resolución Exenta N° 2682 de fecha 07 de agosto de 2023 que seleccionó 4.250 cupos lo que equivale a 166 cursos. Posteriormente se realizó la revisión y resolución de los recursos de reposición presentados, de acuerdo a los recursos acogidos se efectuó la evaluación y re selección de los cupos.

Se espera realizar un lanzamiento nacional a fines del mes de octubre, con los cursos que ya están con códigos SIC, para habilitarlos para postulación de la ciudadanía en esa fecha.

Sectorial Cuidados 2023: El objetivo específico de esta Línea Sectorial Cuidados es generar competencias laborales para aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad desarrollando labores domésticas y de cuidados, simultáneamente, para de esta forma, mejorar las oportunidades de inserción laboral formal de mujeres y, por medio de ello, el acceso a los derechos asociados a su calidad de trabajadoras, junto con mejorar las condiciones en las que se provee el cuidado.

En el año 2023 se realiza proceso de selección organismos proveedores de capacitación, que presten servicios de capacitación en modalidad presencial para personas de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, La Araucanía, Los Ríos y Magallanes, cuya cobertura es de 875 cupos.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Sectorial Transportes año 2022. SEC-TR-23-01	Resolución Exenta N°2070 de 14 de junio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes	En proceso de Ejecución.
	Resolución Exenta N°889 de 23 de marzo de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes	
Sectorial Cuidados SEC-CD-23-01	Resolución Exenta N° 3671 de 11 de octubre de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-sectorial-cuidados	Concurso Seleccionado. En proceso administrativos para la ejecución.
	Resolución Exenta N° 4270 de 23 de noviembre 223 Rectificatoria https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-sectorial-cuidados	
	Resolución Exenta N° 4485 de 14 de diciembre de 2023 Selección	

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Sectorial Construcción SEC-CONST-22-01	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-sectorial-cuidados Resolución Exenta N°2526 de fecha 03 de agosto de 2022, Resolución Exenta N° 2915 30 de agosto de 2022. ID 739791-1-LR22 Cursos comprado por medio de Mercado Público: ID 739791-1-LR22	Cursos en ejecución y en proceso de cierre.
Sectorial Transportes SEC-TR -21-01	Resolución Exenta N° 838 de 07 de abril de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes	En proceso cierres de Fase Lectiva y fase de Intermediación Laboral.
Sectorial Transportes SEC-TR-20-01	Resolución Exenta N° 0928 de fecha 25 de febrero de 2020 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes.html	Cursos con Fases finalizadas.

Línea Discapacidad: Durante el año, se dio inicio y ese mantuvo la ejecución de cursos correspondientes a arrastre de llamados anteriores.

Respecto del llamado del año 2023, el 1 de marzo se publicó el llamado para la presentación de propuestas, el que cerró la recepción de propuestas el 29 de marzo. Luego, el 22 de mayo se emitió la resolución que selecciona a organismos ejecutores, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa de Capacitación en Oficios, Línea Personas en situación de discapacidad o Personas afectadas en su Condición Física o Mental”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Personas en situación de discapacidad o Personas afectadas en su Condición Física o Mental”.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Discapacidad, año 2023 DIS-23-01	Resolución Exenta de Selección N° 1768 con fecha 22 de mayo 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad-o-afectadas-en-su-condicion-fisica-o-mental	En proceso de ejecución de cursos, tanto en su fase lectiva como práctica laboral.
Discapacidad, año 2022 DIS-22-01	Resolución Exenta N° 550, de 03 de febrero de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/resultados-1er-llamado-2022-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad	En proceso de inicios de cursos y ejecución de ellos y cierre.
Discapacidad DIS-21-01	Resolución Exenta N° 880, de 13 de abril de 2021, rectificada por REX N°911, de 14 de abril de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad Resolución Exenta N° 102 del 15 de enero del 2021	En proceso de cierre.

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Discapacidad DIS-20-01	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad	En proceso de cierre.
Discapacidad DIS-19-01	Resolución Exenta N° 747 del 6 de febrero del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-programa-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad-2020	En proceso de cierre.
	Resolución Exenta N° 3903 del 7 de noviembre de 2019 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad	En proceso de cierre.

Línea Educación y Trabajo: se encuentra en proceso de inicio de curso o aplazamiento de las capacitaciones, en observación de la temporalidad propia de los establecimientos de enseñanza media técnico profesional.

El proceso de selección de ejecutores 2023, fue abierto el 25 de abril y cerro el 7 de junio. Luego de realizar la evaluación de ofertas, el 20 de julio se emitió la resolución que selecciona a los organismos ejecutores, la ejecución de cursos inicio en el año.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Selección del Primer llamado, Línea Educación y Trabajo, año 2023 EMTP-23-01 EMTP-23-02	Resolución Exenta N° 2489 del 20 de julio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-establecimientos-de-ensenanza-media-tecnico-profesional-2023	Llamado seleccionado. Cursos iniciados a partir del mes de noviembre.

Línea Emprendimiento: En relación con el proceso del año, el 22 de marzo del 2023 se realizó la apertura del llamado y con fecha 6 de septiembre mediante la Resolución Exenta N°3270 se seleccionaron los ejecutores. En el mes de noviembre iniciaron los cursos.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Emprendimiento CEMP-23-01	Resolución Exenta de Selección N°3270 publicada con fecha 06 de septiembre 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento	Convenios firmados, iniciaron cursos y otros iniciaran a partir del mes de enero 2024.
Emprendimiento	Resolución Exenta N° 1330 de 13 abril de 2022	

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
CEMP-22-01	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-emprende	Cerrando, administrativamente, cursos finalizados que fueran realizados como arrastre 2023 por efecto de requerimientos de entes regionales públicos o privados o por catástrofes.
Emprendimiento CEMP-21-01 <i>Complementa selección</i>	Resolución Exenta N° 354 de 19 de enero 2022 https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.354_19-01-2022_resolucion_complementa_seleccion.pdf	Ejecución finalizada y cerrada.
Emprendimiento CEMP-21-01	Resolución Exenta N° 1826 de 10 de junio 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-emprende	Cursos finalizados y cerrados.

Línea Continuidad de Estudios: Durante el año, se realiza el proceso de firma de convenios con Centros de Formación Técnica Estatales.

La línea Continuidad de Estudios se reformuló para el año 2023 ya que no tiene hoy proceso de Concurso Público, sino que se firmarán Convenios de transferencia de recursos con Centros de Formación Técnica Estatales. El Instructivo de ejecución fue publicado mediante resolución exenta N°2100, el 16 de junio de 2023.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Continuidad de Estudios año 2023 CCE-23-01	Resolución Exenta N°2100, de 16 de junio de 2023	En ejecución.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS)

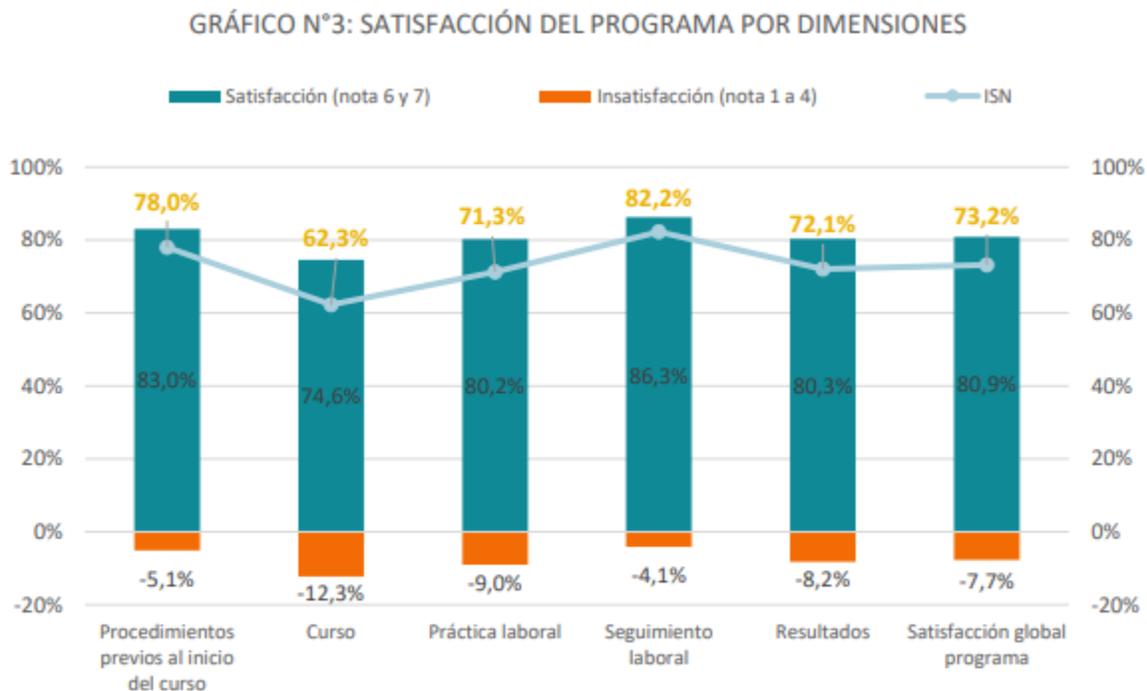
Satisfacción Beneficiarias(os) Línea Registro Especial: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos modalidad e-learning del programa Fórmate Para el Trabajo año 2022, en su línea registro especial, considerando que durante dicho período la mayor parte de los cursos fueron ejecutados bajo esa modalidad instruccional, la encuesta se aplicó sólo a usuarios que pasaron por ese tipo de cursos. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 1 de junio del año 2023, para finalizar el 19 de junio del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cinco dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “Curso”, la tercera a “Práctica laboral”, la cuarta a “Seguimiento laboral” y la última a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 73,2%, considerado como regular. Las dimensiones están evaluadas principalmente de forma regular, donde la de menor calificación corresponde a “Curso” con ISN de 62,3%, con un nivel de satisfacción regular, al igual que la dimensión “Práctica laboral” con un ISN de 71,3%, y “Resultados” con un 72,1% (ver gráfico n°3). Las dimensiones mejor evaluadas, y en la categoría de satisfacción positiva corresponden a “Procedimientos previos al inicio del curso” y “Seguimiento laboral”. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fómrate para el trabajo año 2022.

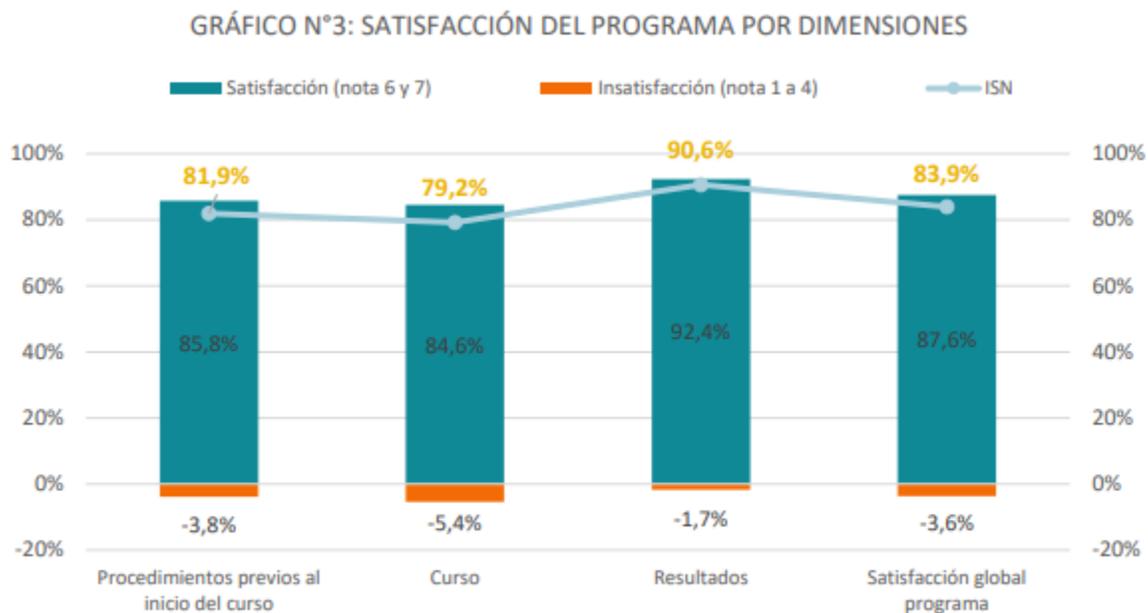
Satisfacción Beneficiarias(os) Línea Sectorial: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos del programa Fómrate Para el Trabajo línea sectorial, en modalidades e-learning y presencial desarrolladas durante el año 2022. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 23 de junio del año 2023, para finalizar el 28 de junio del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 83,9%, considerado como positivo. Las tres dimensiones del programa están bien evaluadas, donde la de menor valoración corresponde a “curso” con ISN de 79,2%, seguida de “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 81,9% (ver gráfico n°3). Mientras que la dimensión mejor evaluada corresponde a “resultados” con un 90,6% que corresponde a una calificación excelente. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fómrate para el trabajo año 2022.

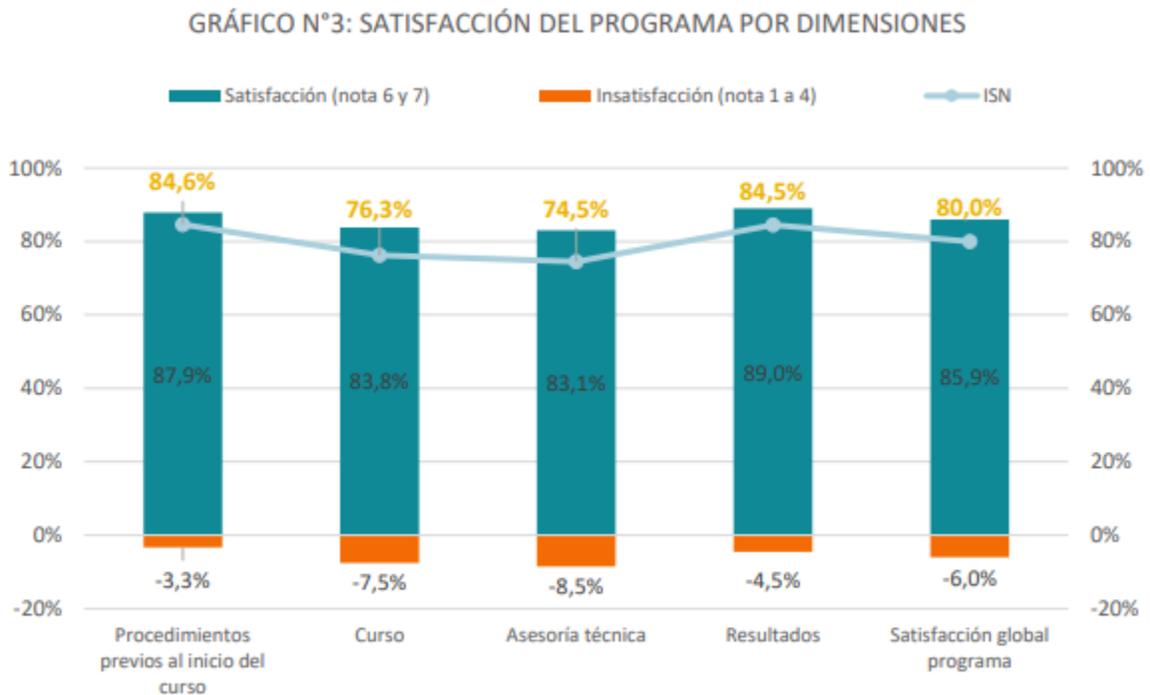
Satisfacción Beneficiarias(os) línea Emprendimiento: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos modalidad e-learning del programa Fómrate Para el Trabajo, línea emprendimiento, del año 2022, considerando que durante dicho período la mayor parte de los cursos fueron ejecutados bajo esa modalidad instruccional, la encuesta se aplicó sólo a usuarios que pasaron por ese tipo de cursos. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 19 de junio del año 2023, para finalizar el 23 de junio del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “fase seguimiento laboral” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 80%, considerado como positivo. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con ISN de 84,6%, seguida de “resultados” y “curso” con ISN de 84,5% y 76,3% respectivamente (ver gráfico n°3). Mientras que la dimensión de menor calificación, en la categoría de satisfacción regular, corresponde a “fase seguimiento laboral” un ISN de 74,5%. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las cuatro dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fómrate para el trabajo año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Intermediación Laboral

Marco Legal: Decreto N°4, de 2009, y su modificación aprobada mediante el Decreto N°86, de 2018, y Decreto N°216 de 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece los componentes, líneas de acción, procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Intermediación Laboral. ✓ Decreto N°26, de 2019 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Política Nacional de Intermediación Laboral y crea Comité de Coordinación de Intermediación Laboral. ✓ Ley N°19.518, promulgada el año 1997, que rige el nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo. ✓ Convenio de Acreditación OMIL e Incorporación a sistema Bolsa Nacional de Empleo, promulgada el año 2020. ✓ Convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2023. ✓ Guía Operativa FOMIL 2023.

Propósito: Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mejoran su proceso de vinculación laboral mediante el aumento del acceso a servicios de intermediación.

Componentes: Información de servicios, trámites y derivación a programas públicos de empleabilidad ✓ Orientación laboral ✓ Vinculación laboral ✓ Ferias laborales

- **OMIL – Oficina Municipal de Información Laboral:** Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 316 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 294 reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral.
- **Plataforma laboral:** Este canal puede ser presencial o virtual y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con tres Plataformas Laborales presenciales – región de Arica y Parinacota, región de Antofagasta y región Metropolitana, a lo que se suma la plataforma de Orientación Laboral en Línea, que es 100% virtual.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral: información laboral, orientación laboral, vinculación laboral y ferias laborales.

Población Potencial: Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mayores de 18 años.

TABLA 14: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	11.433.700	862.296	846.055	98%	761.055	88%	549.225	64%
Tarapacá		134.750	132.025	98%	132.025	98%	132.025	98%
Antofagasta		100.928	100.822	100%	100.822	100%	100.822	100%
Atacama		293.000	285.705	98%	285.705	98%	285.705	98%
Coquimbo		412.600	411.592	100%	411.592	100%	411.592	100%

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Valparaíso		1.190.450	1.185.445	100%	1.185.445	100%	1.174.978	99%
O'Higgins		1.139.600	1.138.901	100%	1.138.901	100%	1.138.901	100%
Maule		1.050.337	1.049.896	100%	1.049.896	100%	1.049.896	100%
Biobío		1.140.400	1.140.008	100%	1.140.008	100%	1.140.008	100%
Araucanía		1.024.460	1.024.459	100%	1.024.459	100%	1.024.459	100%
Los Lagos		788.366	784.011	99%	783.888	99%	781.413	99%
Aysén		136.200	135.862	100%	135.862	100%	135.862	100%
Magallanes		115.180	114.922	100%	114.922	100%	114.922	100%
Metropolitana		1.808.768	1.805.888	100%	1.805.888	100%	1.793.768	99%
Los Ríos		478.300	478.285	100%	478.285	100%	478.285	100%
Arica		37.965	35.693	94%	35.693	94%	34.337	90%
Ñuble		720.101	712.941	99%	710.201	99%	710.201	99%
Totales	11.433.700	11.433.700	11.382.511	100%	11.294.647	99%	11.056.400	97%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023.

TABLA 15: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región	Meta Atenciones	Meta Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	1.554	375
Tarapacá	5.625	572
Antofagasta	2.398	677
Atacama	5.807	1.173
Coquimbo	12.931	3.405
Valparaíso	37.414	7.793
Metropolitana	72.259	19.629
O'Higgins	24.451	7.512
Maule	18.878	8.443
Ñuble	17.847	5.387
Biobío	39.868	12.994
Araucanía	32.805	8.443
Los Ríos	10.936	3.187
Los Lagos	11.696	4.917
Aysén	956	231
Magallanes	1.666	276
Total	297.086	85.011

Fuente: SENCE

TABLA 16: PERSONAS ATENDIDAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	1.556	1.599	227	3.382
Tarapacá	4.550	3.854	436	8.840
Antofagasta	3.044	2.041	201	5.286
Atacama	4.955	3.887	407	9.249
Coquimbo	10.298	8.794	738	19.830
Valparaíso	30.076	28.629	3.546	62.251

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Metropolitana	60.569	52.165	6.881	119.615
O'Higgins	17.344	17.399	1.512	36.255
Maule	16.438	17.250	1.233	34.921
Ñuble	12.181	11.629	977	24.787
Biobío	27.356	24.582	2.000	53.938
Araucanía	28.459	25.925	2.137	56.521
Los Ríos	11.308	10.814	1.057	23.179
Los Lagos	10.736	10.131	803	21.670
Aysén	1.217	1.149	71	2.437
Magallanes	1.526	1.455	117	3.098
Orientación WEB	2.898	3.232	266	6.396
Total	244.511	224.535	22.609	491.655

Nota: *Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.

Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 17: PERSONAS ORIENTADAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	812	806	129	1.747
Tarapacá	1.851	1.592	173	3.616
Antofagasta	1.429	1.149	78	2.656
Atacama	2.820	2.383	221	5.424
Coquimbo	6.316	5.352	452	12.120
Valparaíso	25.597	23.950	3.124	52.671
Metropolitana	39.560	33.583	4.482	77.625
O'Higgins	9.508	10.153	896	20.557
Maule	9.271	10.165	713	20.149
Ñuble	8.761	8.005	730	17.496
Biobío	21.677	18.734	1.497	41.908
Araucanía	20.200	19.041	1.581	40.822
Los Ríos	7.343	7.053	695	15.091
Los Lagos	4.345	4.351	355	9.051
Aysén	668	688	44	1.400
Magallanes	1.073	935	87	2.095
Orientación WEB	2.898	3.231	266	6.395
Total	164.129	151.171	15.523	330.823

Nota: *Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.

Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 18: PERSONAS VINCULADAS

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	656	360	83	1.099
Tarapacá	980	589	79	1.648
Antofagasta	819	474	63	1.356
Atacama	1.737	863	138	2.738

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Coquimbo	2.150	1.112	155	3.417
Valparaíso	8.518	5.418	971	14.907
Metropolitana	21.467	14.031	2.365	37.863
O'Higgins	6.726	4.818	548	12.092
Maule	4.144	2.797	259	7.200
Ñuble	3.587	2.885	284	6.756
Biobío	7.063	3.969	509	11.541
Araucanía	6.386	4.068	474	10.928
Los Ríos	1.868	988	143	2.999
Los Lagos	2.360	1.710	169	4.239
Aysén	94	89	5	188
Magallanes	516	369	45	930
Orientación WEB	63	80	7	150
Total	69.134	44.620	6.297	120.051

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Programa Fortalecimiento OMIL

El año 2023 el programa Fortalecimiento OMIL mantiene convenio de transferencia de recursos con 294 Municipios.

El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 30 de junio y del 01 de julio a diciembre. De enero a marzo se efectuó la tramitación de Convenios entre los Municipios y SENCE, lo que se vio demorado por parte de los Municipios y sus cierres de rendiciones de recursos del programa 2022 en SISREC (Sistema de Rendiciones de Contraloría).

El año 2023 toda la gestión del Programa se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a las personas usuarias.

Plataformas Laborales

Este año se mantienen operativas las plataformas laborales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Región Metropolitana, también la plataforma de Orientación Laboral en Línea que es a nivel nacional.

El año 2023 toda la gestión de estas plataformas se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las oficinas a sus usuarios.

Para el año 2023, tanto en el Programa FOMIL como en las Plataformas Laborales, SENCE cambia la forma de medición de personas colocadas, y pasamos de: OMIL registrando información en BNE en base a un anexo firmado por los empleadores (que declaraban una colocación) a cruce con cotizaciones proporcionado por la Superintendencia de Pensiones, esto tiene un desfase de dos meses.

Para este cambio, SENCE también determinó que la medición de personas colocadas se realizará en año móvil de noviembre de 2022 a octubre de 2023, cruzando todos los atendidos por las oficinas en ese periodo.

Durante el periodo reportado, enero a septiembre de 2023, se registran la siguiente información de total de personas atendidas, orientadas y vinculadas a través del Programa:

Total de Participantes	491.655 personas atendidas
(mujeres, hombres, sin sexo)	224.535 mujeres / 244.511 hombres / 22.609 sin declarar sexo
N° de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 140.975 corresponden a jóvenes. De ellos, son 63.469 mujeres y 71.620 hombres, 5.886 sin declarar sexo.
N° Personas con discapacidad (2)	8.716 personas declararon alguna discapacidad, 3.378 mujeres y 4.984 hombres, 354 sin declarar sexo. (*)

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes se atienden.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL INTERMEDIADORES OMIL

Región	OMIL Tipo Básica	OMIL Tipo Intermedia	OMIL Tipo Avanzada	Total FOMIL 2022	Monto Total Programa	Monto cuota 1	Monto cuota 2
Arica y Parinacota	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
Tarapacá	0	1	2	3	\$ 106.000.000	\$ 74.200.000	\$ 31.800.000
Antofagasta	1	1	0	2	\$ 54.800.000	\$ 38.360.000	\$ 16.440.000
Atacama	3	3	2	8	\$ 239.400.000	\$ 167.580.000	\$ 71.820.000
Coquimbo	4	7	1	12	\$ 349.700.000	\$ 244.790.000	\$ 104.910.000
Valparaíso	10	14	10	34	\$ 1.047.000.000	\$ 732.900.000	\$ 314.100.000
Metropolitana	3	7	36	46	\$ 1.665.300.000	\$ 1.165.710.000	\$ 499.590.000
O'Higgins	8	16	8	32	\$ 986.400.000	\$ 690.480.000	\$ 295.920.000
Maule	11	10	9	30	\$ 909.300.000	\$ 636.510.000	\$ 272.790.000
Ñuble	10	6	5	21	\$ 611.500.000	\$ 428.050.000	\$ 183.450.000
Biobío	11	9	13	33	\$ 1.028.300.000	\$ 719.810.000	\$ 308.490.000
Araucanía	12	16	4	32	\$ 931.600.000	\$ 652.120.000	\$ 279.480.000
Los Ríos	1	5	6	12	\$ 403.800.000	\$ 282.660.000	\$ 121.140.000
Los Lagos	11	9	4	24	\$ 690.800.000	\$ 483.560.000	\$ 207.240.000
Aysén	1	1	1	3	\$ 92.300.000	\$ 64.610.000	\$ 27.690.000
Magallanes	0	1	1	2	\$ 68.500.000	\$ 47.950.000	\$ 20.550.000
Total	86	106	102	294	\$ 9.184.700.000	\$ 6.429.290.000	\$ 2.755.410.000

DISTRIBUCIÓN DE PLATAFORMAS LABORALES

Las plataformas Busca Empleo de SENCE operan con profesionales contratados a través de licitaciones, las tres licitaciones se realizaron a 24 meses y los contratos están vigentes hasta finales del año 2023.

Regiones	N° Plataformas	Modalidad	Presupuesto para el año 2023	Presupuesto Total (24 meses)
Arica y Parinacota	1	presencial – permanente	48.000.000	160.000.000
Antofagasta	1	Presencial – permanente	76.155.300	253.851.000
Metropolitana	1	Presencial – permanente	92.330.000	184.660.000

Regiones	N° Plataformas	Modalidad	Presupuesto para el año 2023	Presupuesto Total (24 meses)
Online www.sence.cl	1	Virtual – permanente	294.750.000	589.500.000
Total	4	-	511.235.300	1.188.011.000

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada tanto a usuarios que fueron colocados, como a las empresas que generaron procesos de colocación de trabajadores, por medio de las OMIL que fueron parte del programa y de la Plataforma Laboral de Arica en el año 2022. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de estos usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación de la encuesta a usuarios colocados laboralmente en el primer semestre de 2022 se llevó a cabo entre los meses de agosto y septiembre del año 2022. Mientras la aplicación de la encuesta a usuarios colocados laboralmente en el segundo semestre de 2022 se llevó a cabo en el mes enero del año 2023.

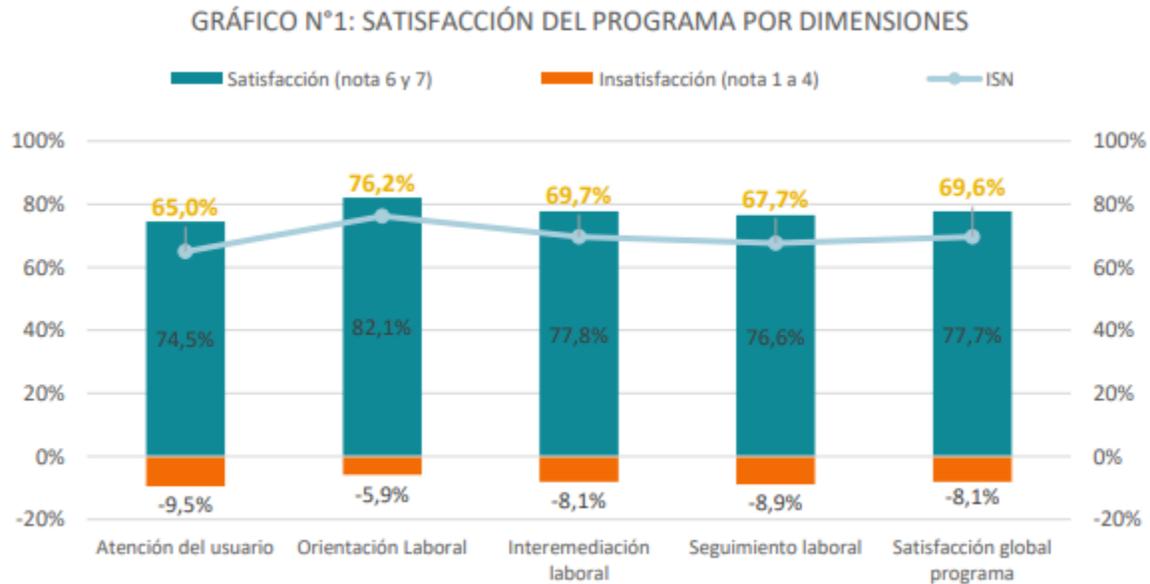
Evaluación general del programa, usuarias(os) colocadas(os): El presente apartado expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada en base a las cuatro dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición a usuarios vinculados el año 2022. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del Índice de Satisfacción Neta, para luego complementar con la información de los datos descriptivos de cada sub dimensión.

La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida en las dimensiones “Atención del usuario”, “Orientación laboral”, “Intermediación laboral” y “Seguimiento laboral”.

Previo a la lectura de los resultados de satisfacción neta de cada una de las dimensiones y sub dimensiones, es importante aclarar y considerar para efectos de su análisis que el universo de usuarios que evalúa cada una de éstas puede variar a partir de sí fueron participantes de cada uno de los procesos evaluados en esta encuesta. Independiente de esas variaciones en los universos de cada una de las preguntas, las satisfacciones netas de cada dimensión y sub dimensión serán calculadas por medio de promedios simples donde cada una de éstas contará con la misma ponderación.

Los resultados en la medición realizada a personas atendidas por el programa Intermediación Laboral muestran un ISN positivo de 69,6%. Sólo una de las cuatro dimensiones evaluadas presenta ISN de nivel positivo, correspondiente a “Orientación laboral” con un ISN de 76,2%. Mientras que las tres dimensiones restantes alcanzan satisfacción regular, donde “Atención del usuario” obtiene un ISN de 65%, “Seguimiento laboral” un 67,7% e “Intermediación Laboral” un de 69,7%.

Evaluación general del programa, Resultados empresas



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Intermediación Laboral año 2022.

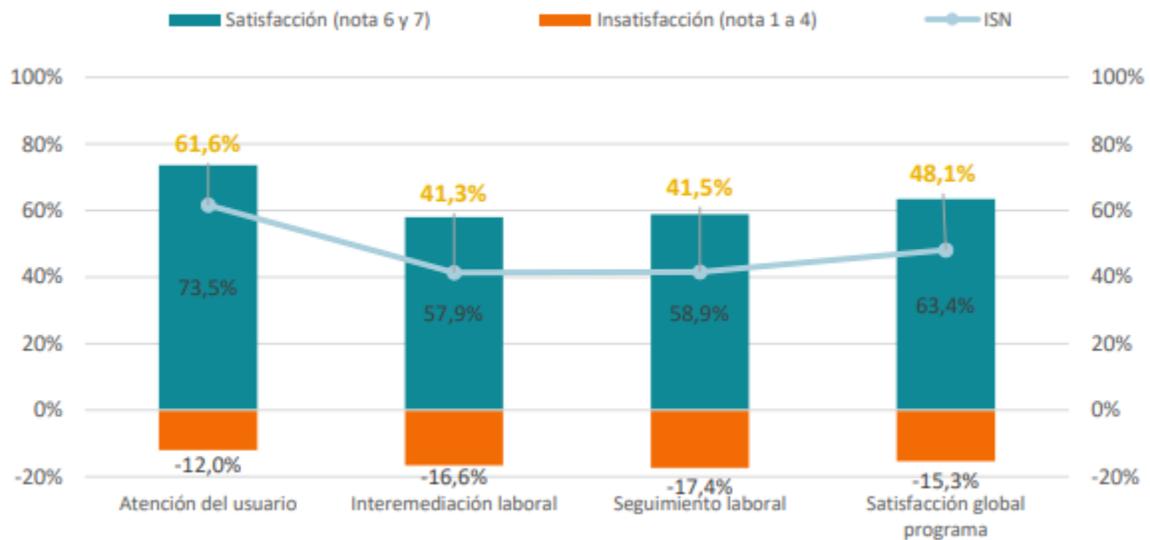
Evaluación general del programa, resultados empresas: En el presente apartado se expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada a empresas en base a las tres grandes dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición del programa Intermediación Laboral empresas 2022. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del Índice de Satisfacción Neta, para luego complementar con la información obtenida de los datos descriptivos de cada subdimensión.

La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida de las dimensiones “Atención del usuario”, “Intermediación laboral” y “Seguimiento laboral”.

Previo a la lectura de los resultados de satisfacción neta de cada una de las dimensiones y subdimensiones, es importante considerar que para efectos de su análisis que el universo de usuarios que evalúa cada una de éstas, puede variar a partir de sí fueron participantes de cada uno de los procesos evaluados en esta encuesta. Independiente de esas variaciones en los universos de cada una de las preguntas, las satisfacciones netas de cada dimensión y subdimensión serán calculadas por medio de promedios simples donde cada una de éstas contará con la misma ponderación.

Los resultados obtenidos en la medición realizada al programa Intermediación Laboral empresas muestran un ISN muy negativo de 48,1%. La dimensión “Atención del usuario” obtiene la mejor calificación, con un ISN regular de 61,6%. Mientras que “Intermediación laboral” y “Seguimiento laboral” presentan ISN muy negativos, de 41,3% y 41,5% respectivamente.

GRÁFICO N°26: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Intermediación Laboral año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección "Sobre Sence"/"Estudios y GEO SENCE"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".

Programa de Certificación de Competencias Laborales

Marco Regulatorio: Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26., letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales). ✓ Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo.

Propósito: Reconocer formalmente las competencias laborales de personas mayores de 18 años, independientemente de la forma en la que estas hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Población Objetivo: Personas de 18 años.

Componentes del Programa: Certificación de competencias laborales.

TABLA 19: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	1.100.000	-	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		68.224	43.968	64%	43.908	64%	43.908	64%
Antofagasta		131.153	114.724	87%	114.645	87%	114.645	87%
Atacama		61.624	61.614	100%	61.584	100%	61.584	100%
Coquimbo		89.679	55.652	62%	55.602	62%	55.602	62%
Valparaíso		78.238	75.055	96%	74.975	96%	71.782	92%
O'Higgins		48.881	29.870	61%	29.780	61%	29.780	61%
Maule		28.561	60	-	-	-	-	-
Biobío		84.553	81.799	97%	81.729	97%	81.729	97%
Araucanía		59.838	59.838	100%	59.738	100%	59.738	100%
Los Lagos		60.232	57.857	96%	57.737	96%	57.737	96%
Aysén		52.080	51.641	99%	44.255	85%	44.255	85%
Magallanes		33.301	33.301	100%	33.301	100%	33.301	100%
Metropolitana		202.471	171.789	85%	171.699	85%	171.699	85%
Los Ríos		47.619	44.598	94%	44.548	94%	44.548	94%
Arica		26.128	26.128	100%	26.128	100%	26.128	100%
Ñuble		27.419	14.491	53%	4.980	18%	4.980	18%
Totales	1.100.000	1.100.000	922.384	84%	904.608	82%	901.415	82%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023.

TABLA 20: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2023
Arica y Parinacota	195
Tarapacá	260
Antofagasta	585
Atacama	305

REGIÓN	CUPOS 2023
Coquimbo	375
Valparaíso	559
Metropolitana	780
O'Higgins	320
Maule	250
Ñuble	305
Biobío	285
Araucanía	505
Los Ríos	389
Los Lagos	435
Aysén	200
Magallanes	140
Total	5.888

Fuente: SENCE

TABLA 21: PERSONAS EVALUADAS

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	26	15	41
Tarapacá	71	86	157
Antofagasta	150	147	297
Atacama	33	143	176
Coquimbo	68	209	277
Valparaíso	51	206	257
Metropolitana	235	471	706
O'Higgins	63	24	87
Maule		6	6
Ñuble	12	56	68
Biobío	24	232	256
Araucanía	222	13	235
Los Ríos	32	83	115
Los Lagos	30	165	195
Aysén	67	41	108
Magallanes	9	59	68
Totales	1.093	1.956	3.049

Fuente: Base de Datos SENCE

Nota: En el periodo, se han realizado un total de 2.512 evaluaciones de perfiles ocupacionales.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total de proceso de evaluación de certificación de competencias laborales realizados:

*Total de certificación de 3.049 personas evaluadas
competencias 1.093 mujeres / 1.956 hombres
(mujeres/hombres)*

N° de Jóvenes (1)	Del total de procesos de evaluación, 559 corresponden a jóvenes (175 mujeres y 384 hombres).
-------------------	--

N° Personas con discapacidad

No se dispone de información de personas que declaren alguna discapacidad.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

El 25 de abril de 2023 se publicó en Mercado Publico la licitación 45-22-LR23 la que se encuentra en proceso de ejecución. Por su parte, durante el segundo trimestre, se realizó la licitación 45-53-LQ22, respecto de la cual ya se ha finalizados los procesos de evaluación.

Asimismo, se encuentra en ejecución los procesos de evaluación adjudicados por dos Tratos Directos debido a proveedor único, en la Región de Aysén y Los Lagos, esto para el Perfil Ocupacional de Operario(a) Redero(a).

Sobre selección ejecutores, el estado de los procesos de evaluación de competencias es el siguiente:

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
45-53-LQ22	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=NwMHOk8L+ALL3dbaje70nQ==	Proceso de evaluaciones asociados se encuentran finalizados.
45-22-LR23	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=NwMHOk8L+ALL3dbaje70nQ==	En ejecución.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios que pasaron por procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante el año 2022, a través del programa de Certificación de Competencias Laborales definida por línea presupuestaria de SENCE y de Franquicia Tributaria. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 25 de julio del año 2023, para finalizar el 13 de octubre del año 2023. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso de supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

El universo de usuarios que pasaron por procesos de evaluación en el año 2022 alcanza a 9.240 personas, esto de acuerdo con la fuente de información utilizada correspondiente a la base de datos administrativa del programa.

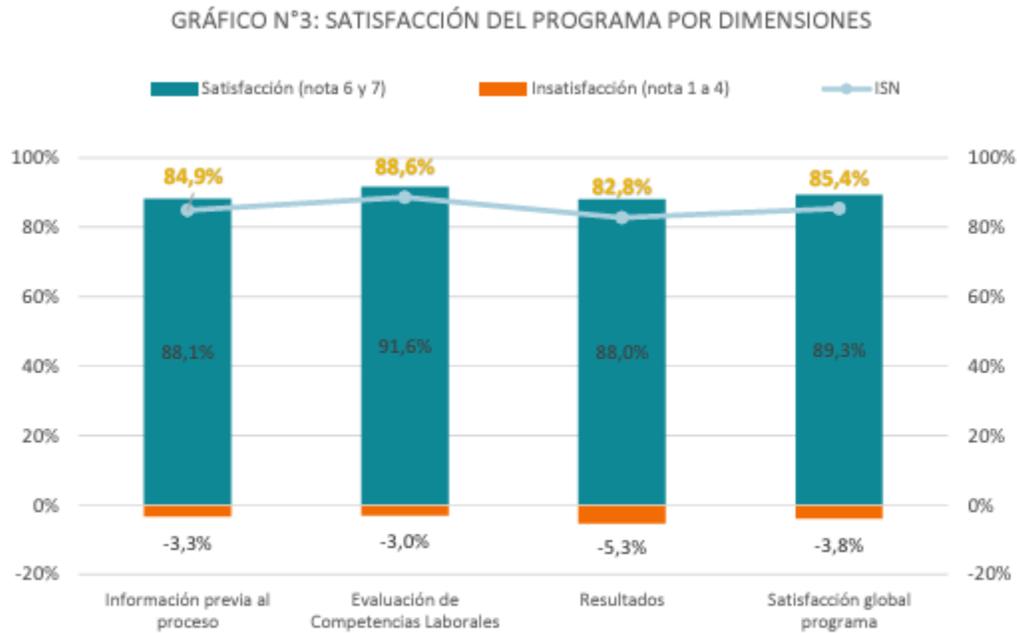
Del universo antes señalado, 8.504 usuarios forman parte del marco muestral, es decir que corresponden a personas potencialmente contactables.

Evaluación general del programa: El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos de estas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa, correspondiente a un 85,4%, considerado como positivo. De la totalidad de dimensiones evaluadas, todas presentan un nivel de satisfacción positiva. La dimensión que presenta la evaluación más baja corresponde a “resultados” con un ISN de 82,8%, de todas formas, correspondiente a una calificación positiva (ver gráfico n°3).

Mientras que las dimensiones mejor evaluadas corresponden a “información previa al proceso de evaluación” con un ISN de 84,9% y “evaluación de competencias laborales” con un ISN de 88,6%, correspondiente a la mayor valoración del programa. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en

cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Certificación de Competencias Laborales año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales

El objetivo del presente convenio es la realización de un trabajo conjunto y coordinado entre las partes, tendiente a ejecutar un plan anual de Acción y colaboración que será acordado entre ambas instituciones y que persigue los siguientes fines:

- Ejecutar proyectos de competencias laborales destinados al levantamiento y/o actualización de perfiles ocupacionales, planes formativos y el desarrollo de productos asociados, según requerimientos del sector productivo, de acuerdo a las necesidades sectoriales detectadas.
- Diseñar e implementar en conjunto, un plan comunicacional a nivel nacional, destinado a la difusión de la certificación de competencias laborales, el sistema de certificación y los productos que se generen como resultado de las actividades de este convenio de colaboración.
- Realizar estudios con el objeto de analizar el funcionamiento y resultado del sistema de certificación, como, asimismo caracterizar adecuadamente aquellos sectores productivos de interés para ChileValora y SENCE, de forma de contribuir al proceso de levantamiento de estándares laborales.
- Dar continuidad a la implementación de una estrategia de regionalización que permita desplegar el sistema de certificación y sus diferentes productos, en las siguientes 6 regiones acordadas con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y SENCE: Valparaíso, los Lagos, Antofagasta, Coquimbo, Biobío y Araucanía.
- Diseñar e implementar un plan de articulación técnico profesional con objeto de fortalecer la asistencia técnica y el trabajo colaborativo entre SENCE, ChileValora e instituciones de educación superior, con foco en el reconocimientos de las certificaciones de competencia en los procesos de admisión y en la actualización y difusión de rutas formativas-laborales, contribuyendo con esto, al uso de los perfiles del catálogo y de sus respectivos planes formativos por parte de las distintas instituciones de formación técnico profesional.

RESULTADOS Y LOGROS DEL PERIODO

Respecto al Convenio 2022, aún en ejecución, se levantaron los perfiles laborales y planes formativos correspondientes a Suministro de Gas, Electricidad y Agua, específicamente para la industria del hidrogeno verde.

Con relación al Convenio 2023, éste ya se encuentra suscrito y formalizado mediante la Resolución Exenta 3475 del 26 de septiembre 2023. En el mes de diciembre a través de la Resolución Exenta 4644 del 29 de diciembre de 2023 se modifica el Convenio de colaboración con transferencia de recursos.

TABLA N°22: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	762.320	762.320	762.320	100%	762.320	100%	402.320	53%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023.

Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°6, del 8 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social donde se “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral”. ✓ Decreto N°36, del 1 de septiembre de 2020, que modifica aspectos del decreto anterior. ✓ Decreto N°64, del 17 de enero de 2022 establece modificaciones al artículo 3 del Decreto N° 6, publicado el 23/01/2019.

Propósito: Personas de 18 años y más, que se encuentran cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, con la finalidad de reinsertarse laboralmente mejorando su empleabilidad.

Población Objetivo: Personas de 18 años y más, que se encuentren cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, pertenecientes al 80% de la población de menores ingresos.

Componentes del Programa: Capacitación ✓ Inserción Laboral ✓ Apoyo Socio Laboral.

Dispositivos de apoyo: Subsidio diario. ✓ Subsidio de Cuidados

TABLA 23: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

<i>Región</i>	<i>Ppto. Ley (M\$)</i>	<i>Ppto. Asignado (M\$)</i>	<i>Ppto. Comprometido (M\$)</i>	<i>% Comprometido</i>	<i>Ppto. Devengado (M\$)</i>	<i>% Devengo</i>	<i>Ppto. Pagado (M\$)</i>	<i>% Pagado</i>
<i>Dirección Nacional</i>	3.050.000	17.802	-	-	-	-	-	-
<i>Tarapacá</i>		22.372	22.372	100%	22.372	100%	22.372	100%
<i>Antofagasta</i>		26.587	26.587	100%	26.587	100%	26.587	100%
<i>Atacama</i>		143.496	140.496	98%	140.496	98%	140.496	98%
<i>Coquimbo</i>		15.000	-	-	-	-	-	-
<i>Valparaíso</i>		460.524	358.347	78%	358.347	78%	358.347	78%
<i>O'Higgins</i>		81.022	52.426	65%	52.102	64%	52.102	64%
<i>Maule</i>		247.365	247.365	100%	247.365	100%	247.365	100%
<i>Biobío</i>		136.816	120.552	88%	120.552	88%	120.552	88%
<i>Araucanía</i>		124.184	124.184	100%	124.184	100%	124.184	100%
<i>Los Lagos</i>		130.454	72.092	55%	72.092	55%	72.092	55%
<i>Aysén</i>		7.579	7.579	100%	7.579	100%	7.579	100%
<i>Magallanes</i>		99.557	90.411	91%	90.411	91%	90.411	91%
<i>Metropolitana</i>		1.237.633	1.237.633	100%	1.237.633	100%	1.237.633	100%
<i>Los Ríos</i>		87.448	57.207	65%	57.207	65%	57.207	65%
<i>Arica</i>		88.917	87.575	98%	87.575	98%	87.575	98%
<i>Ñuble</i>		123.244	120.995	98%	120.995	98%	120.995	98%
Totales	3.050.000	3.050.000	2.765.821	91%	2.765.496	91%	2.765.496	91%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023.

TABLA 24: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2023
Arica y Parinacota	175
Tarapacá	25
Antofagasta	130
Atacama	-
Coquimbo	110
Valparaíso	530
Metropolitana	1.670
O'Higgins	305
Maule	175
Ñuble	160
Biobío	255
Araucanía	325
Los Ríos	110
Los Lagos	220
Aysén	20
Magallanes	25
Totales	4.235

Fuente: SENCE

Nota: Incluye cobertura de Talento Digital (2.250 cupos) y la línea regular (1.985).

TABLA 25: PERSONAS INSCRITAS

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	83	59	142
Tarapacá	20	5	25
Antofagasta	11	13	24
Atacama	16	59	75
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	72	171	243
Metropolitana	283	214	497
O'Higgins	29	83	112
Maule	120	48	168
Ñuble	52	103	155
Biobío	37	113	150
Araucanía	27	98	125
Los Ríos	5	38	43
Los Lagos	80	38	118
Aysén	6	11	17
Magallanes	21	29	50
Totales	862	1.082	1.944

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

<i>Total de Participantes (mujeres y hombres)</i>	<i>1.944 participantes</i> <i>862 mujeres / 1.082 hombres</i>
<i>N° de Jóvenes (1)</i>	Del total de participantes, 769 corresponden a jóvenes (345 mujeres y 424 hombres).
<i>N° Personas con discapacidad (2)</i>	24 personas declararon algún tipo discapacidad, 8 mujeres y 16 hombres. En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$)23.640, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2023.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

En el primer trimestre 2023 se da cierre y pago a los términos de fase lectiva de cursos de arrastre, lo que corresponde a cursos presenciales del año 2021 que fueron traspasados a modalidad e-learning (en el marco de la posibilidad existente por Pandemia) y, además, se da cierre a los procesos de Intermediación Laboral.

En el segundo trimestre se finalizó la gestión de pagos de cursos de arrastre 2022.

Línea regular: Los resultados del concurso de la Línea regular de Reinvéntate, fueron publicados con fecha 24 de marzo de 2023, abriéndose las postulaciones en el mes de mayo para 57 cursos, el número de cursos disponibles se fue ampliando durante el año, gracias a lo que se alcanzó una oferta de 71 cursos.

Los cursos iniciaron a partir del mes de julio.

Iniciativa Talento Digital: En el mes de mayo y junio dan término los cursos de la Línea Talento Digital 2022, esperando poder realizar los pagos en el segundo semestre.

Los resultados del concurso de la iniciativa se publicaron con fecha 29 de mayo de 2023 y en el mes de agosto se resolvieron los recursos de reposición presentados. Con esto, se pudo iniciar a la fase de suscripción de convenios en el mes de octubre, que fue acompañada con la campaña de difusión para postulación al Programa.

Entre los meses de noviembre y diciembre se inició el proceso de matrícula de las personas en los cursos disponibles. Estos cursos iniciarán en el primer trimestre 2024.

Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

<i>Identificación llamado</i>	<i>Link publicación resolución resultados del llamado</i>	<i>Estado ejecución</i>
RLAB-22-01 y RLAB-22-02	Resolución Exenta N°998 de 16 de marzo de 2022 , que selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reconversión Laboral”, que también podrá denominarse “Programa Reinvéntate”, año 2022. Se agrega Resolución 2339 de 13 de julio de 2022 y Resolución 3748 de 2 de noviembre de 2022 que complementan la selección de propuestas. https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.988_16-03-2022.pdf	Cursos finalizados, se completaron los pagos.

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
RLAB-23-01	<p>Resolución Exenta Nº897 de 24 de marzo de 2023, que Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reversión Laboral”, que también podrá denominarse “Programa Reinvéntate”, año 2023.</p> <p>https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/resolucion_897_selecciona_a_organismos_concurso_publico_modalidad_mixta_prog_reversion_laboral_2023.pdf</p>	Cursos iniciados a partir de julio.
RLAB-23-02	<p>Resolución Exenta Nº1898 de 29 de mayo de 2023 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Reversión Laboral, Iniciativa Talento Digital”, año 2023.</p> <p>https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/1898_selecciona_a_organismos_ejecutores_prog_reversion_laboral_talento_digital_2023.pdf</p>	Entre los meses de noviembre y diciembre se inicio el proceso de matrícula de las personas en los cursos disponibles. Estos cursos iniciarán en el primer trimestre 2024.

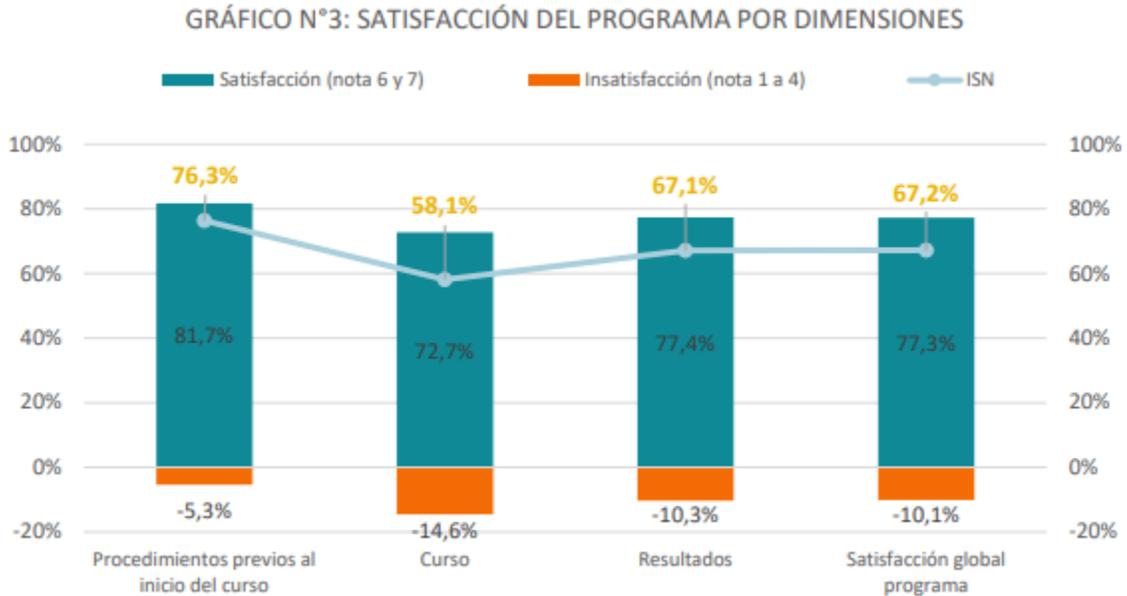
SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Reinvéntate del año 2022, considerando que durante el año señalado se realizaron cursos en modalidad presencial y e-learning, por lo que la encuesta se aplicó a usuarias y usuarios de ambas modalidades. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 19 de mayo del año 2023, para finalizar el 31 de mayo del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “Curso” y la última a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 67,2%, considerado como regular. Las dimensiones evaluadas presentan variados niveles de satisfacción, donde la mejor evaluada corresponde a “Procedimientos previos al inicio del curso” con un que obtiene un ISN de 76,3% que corresponde a una satisfacción positiva. Luego, la dimensión “Curso” obtiene una calificación negativa, con un ISN de 58,1%. Mientras que la dimensión “Resultados” alcanza un nivel de satisfacción regular con un ISN de 67,1% (gráfico n°3).

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Reinventate año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Programa de Becas (Transferencias al Sector Público)

Propósito: Mejorar la inserción laboral de la población dependiente de las FFAA (FACH, Ejército y Armada), Gendarmería, Subsistema de seguridad y oportunidades del MDSF, Sename, INDAP y FOSIS, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones, mediante la adquisición de competencias laborales.

Población Objetivo: Personas dependientes de las FFAA, Gendarmería, Sename, Subsistema de seguridad y oportunidades del MDSF, INDAP y FOSIS, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones.

Componentes del Programa: Capacitación.

TABLA 26: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	1.905.202	1.905.202	1.905.202	100%	1.905.202	100%	1.905.202	100%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023.

TABLA 56: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2023
Arica y Parinacota	35
Tarapacá	50
Antofagasta	40
Atacama	10
Coquimbo	45
Valparaíso	240
Metropolitana	455
O'Higgins	110
Maule	95
Ñuble	10
Biobío	250
Araucanía	155
Los Ríos	40
Los Lagos	20
Aysén	-
Magallanes	40
Sin Asignación Regional	720
Totales	2.315

Fuente: Base de Datos SENCE

TABLA 27: PERSONAS INSCRITAS PROGRAMA

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	39	121	160
Tarapacá	30	75	105
Antofagasta	27	85	112
Atacama		35	35
Coquimbo	24	38	62
Valparaíso	134	376	510
Metropolitana	182	538	720
O'Higgins	37	93	130
Maule	74	207	281
Ñuble	43	51	94
Biobío	38	270	308
Araucanía	181	179	360
Los Ríos	25	16	41
Los Lagos	109	132	241
Aysén	61	50	111
Magallanes	27	179	206
Totales	1.031	2.445	3.476

Fuente: Base de Datos SENCE

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

*Total de Participantes
(mujeres y hombres)*

*3.476 participantes
1.031 mujeres /2.445 hombres*

N° de Jóvenes (1)

Del total de participantes, 2.065 corresponden a jóvenes (419 mujeres y 1.646 hombres).

N° Personas con discapacidad (2)

En cuanto a los recursos, corresponde a (M\$) \$7.575, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad. Se incluyen cursos con fase lectiva finalizada y visada entre enero y diciembre de 2023.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

En el periodo, se ha mantenido la ejecución de cursos y se suscribieron Convenios año 2023 con cuatro instituciones públicas Ministerio de Desarrollo Social, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Armada de Chile y Gendarmería lo que representa un total de 2.315 cupos. De acuerdo con esto, la cobertura 2023 por institución corresponde al siguiente detalle:

Institución	Cupos
Gendarmería de Chile (GENCHI)	800
Armada de Chile	215
Ministerio de Desarrollo Social	1.000
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	300

Institución	Cupos
Total	2.315

Fuente: SENCE

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Transferencias al Sector Público año 2022. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

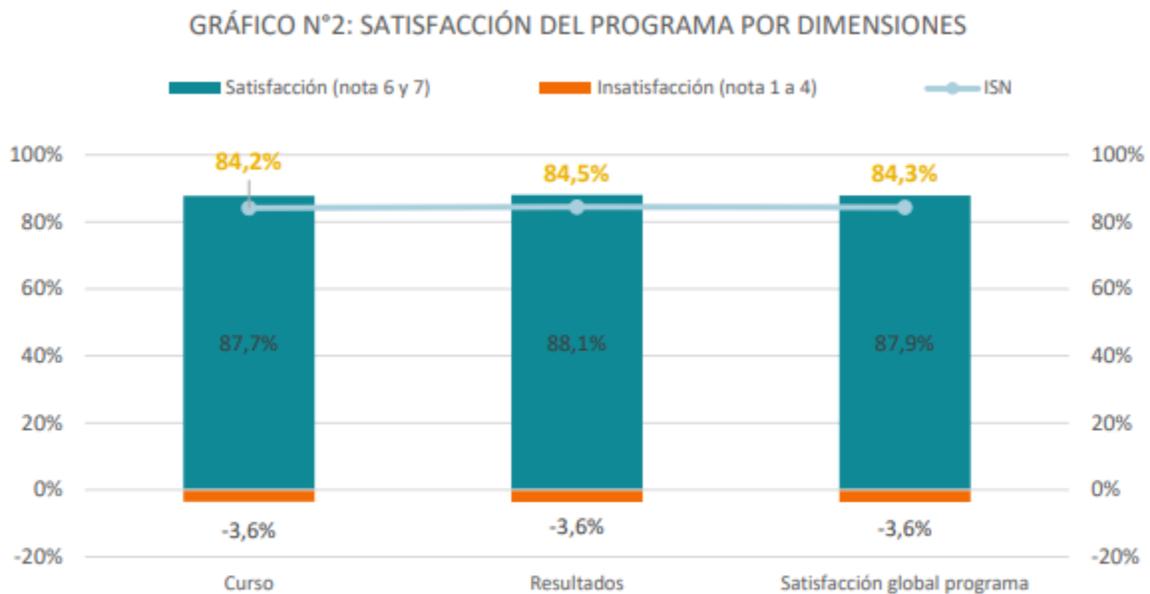
La aplicación inició el 5 de julio del año 2023, para finalizar el 27 de julio del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en dos dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “Curso” y la segunda a “Resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 84,3%, considerado como positivo.

Ambas dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positiva, donde “Curso” es evaluada con un ISN de 84,2%, mientras que “Resultados” alcanza un 84,5%, siendo la mejor evaluada.

En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las dos dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa TSP año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Estudios y GEO SENCE”/ “Resultados de los programas SENCE”/ “Encuestas de satisfacción”.

Organismos Internacionales

Los recursos asignados en este ítem, corresponde al pago de las membresías a organismos internacionales.

RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

En relación a la gestión del año 2023, en el periodo se realiza el pago de cuota de membresía de Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor) por el período del año en ejecución.

Justificación

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo es miembro activo del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor), teniendo el compromiso anual de pagar la cuota de membresía.

OIT/Cinterfor, junto con sus miembros y el establecimiento de alianzas de 54 colaboración, contribuye al cumplimiento del mandato de OIT, potenciando los recursos disponibles, incluidos los conocimientos técnicos especializados, las competencias profesionales, la tecnología y la innovación, hacia el logro de los siguientes resultados: desarrollo de las competencias laborales para aumentar la empleabilidad de los trabajadores, la competitividad de las empresas y la capacidad integradora del crecimiento, empresas sostenibles que generen trabajo decente y productivo, entre otras acciones.

No aplica identificación de beneficiarias(os).

TABLA 28: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	16.000	16.000	9.717	61%	9.717	61%	9.717	61%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre de 2023.